



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 09 Y ACTAS DE CABILDO EXTRAORDINARIAS NÚMERO 21, 22 Y 23 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$3'000,000.00, PARA PAGO DE ISR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE 2024.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P01141.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE DOS COMPUTADORAS (CPU'S), QUE SE USARAN COMO SERVIDOR DE LOS SISTEMAS DE TESORERÍA Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL Y UNA LAPTOP PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA TRANSMISIONES DE CABILDO.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA EL DESCUENTO AL 100% DE RECARGOS Y ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR DICHO PAGO DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2025.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, RESPECTO AL PAGO DE LOS 10 MONITORES PARA LOS C.D.C. Y C.E.B.I.S.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ENERO DE 2025 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00410.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2025.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A AUTORIZAR LA CONEXIÓN DE LA PLATAFORMA SIDESPI CON LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS, RESPECTO DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE BAJA GRADUACIÓN NÚMERO 556, CON DOMICILIO EN CALLE DEL ARROYO NÚMERO 18, IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZACATECAS, USUARIO RICARDO DANIEL HERRERA GUTIÉRREZ.</p>		





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



## **ACTA NÚMERO 10 ORDINARIA**

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día 30 del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el C. LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número DIEZ bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 09 y Actas de Cabildo Extraordinarias número 21, 22 y 23 del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto de las Reformas y Adiciones al Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$3'000,000.00, para pago de ISR correspondiente a los meses de julio a septiembre 2024.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01141.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para la compra de dos computadoras (CPU's), que se usaran como servidor de los sistemas de Tesorería y Departamento de Catastro y Predial y una Laptop para el departamento de Tecnología de la Información para transmisiones de Cabildo.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para el descuento al 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025, en el pago del impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del 2025.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico y Social, respecto al pago de los 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del Informe Físico Financiero del mes de enero de 2025 y Póliza Presupuestal P00410.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**12.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del Programa Municipal de Obra 2025.

**13.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, respecto a autorizar la conexión de la Plataforma SIDESPI con la Plataforma Digital Estatal.

**14.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto del cambio de domicilio de la Licencia para Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación número 556, con domicilio en calle del Arroyo número 18, Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas, usuario Ricardo Daniel Herrera Gutiérrez.

**15.-** Lectura de correspondencia.

**16.-** Asuntos Generales.

**17.-** Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Ya, muy buenas tardes regidoras, regidores, síndico, secretario, vamos a dar inicio, a esta Sesión Ordinaria de Cabildo número DIEZ, de este treinta de marzo del dos mil veinticinco, sean bienvenidos a esta Sala de Cabildo del republicano Ayuntamiento 2024-2027 del municipio de Río Grande, Zacatecas, con Fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito al Secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes e informe si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Muy buenas tardes, gracias señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

#### PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidor arquitecto Manuel Esparza Vaquera, le informo señor presidente que se comunicó el regidor, que por un tema de salud, un ratito más, se incorpora a la sesión; le informo señor presidente que se encuentran 15 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día treinta de marzo del 2025 y válidos los acuerdos que en ella emanen, muchas gracias.

### SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, secretario, dé cuenta de la lectura del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente doy cuenta del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**3.-** Lectura y aprobación del Orden del Día.

**4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 09 y Actas de Cabildo Extraordinarias número 21, 22 y 23 del republicano Ayuntamiento 2024-2027.

**5.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto de las Reformas y Adiciones al Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

**6.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$3'000,000.00, para pago de ISR correspondiente a los meses de julio a septiembre 2024.

**7.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01141.

**8.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para la compra de dos computadoras (CPU's), que se usaran como servidor de los sistemas de Tesorería y Departamento de Catastro y Predial y una Laptop para el departamento de Tecnología de la Información para transmisiones de reuniones de Cabildo.

**9.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para el descuento al 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025, en el pago del impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del 2025.

**10.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico y Social, respecto al pago de los 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S.

**11.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del Informe Físico Financiero del mes de enero de 2025 y Póliza Presupuestal P00410.

**12.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del Programa Municipal de Obra 2025.

**13.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, respecto a autorizar la conexión de la Plataforma SIDESPI con la Plataforma Digital Estatal.

**14.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto del cambio de domicilio de la Licencia para Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación número 556, con domicilio en calle del Arroyo número 18, Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas, usuario Ricardo Daniel Herrera Gutiérrez.

**15.-** Lectura de correspondencia.

**16.-** Asuntos Generales.

**17.-** Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al Orden del Día presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay algún comentario sobre el orden del día, regidoras, regidores, síndico municipal, no se si hay algún comentario del orden del día, si no hay participación, procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 15 votos a favor, por lo que se ha aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

### **SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: En el punto número cuatro que es lectura, discusión en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 9 y Actas de Cabildo Extraordinaria número 21, 22, 23 del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, una vez que se ha mandado las actas de Cabildo en mención a sus correos y se ha subido a la gaceta municipal, como siempre lo hemos hecho, solicito la dispensa de su lectura, no sé si hay algún comentario.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Si no lo hubiera procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien está a favor de la dispensa sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, secretario le pido por favor, cuente los votos.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del acta de cabildo Ordinaria número 9 de actas de cabildo extraordinarias número 21, 22 y 23 del Republicano Ayuntamiento 2024-2027.

### **SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión, en su caso aprobación de actas de cabildo ordinarias número 9 y actas de cabildo ordinarias, extraordinarias número 21, 22 y 23 del republicano Ayuntamiento 2024-2027, no sé si hay alguna participación.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Si no lo hubiera, quien esté a favor de la aprobación de las actas de cabildo en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 15 votos a favor, por lo que se han aprobado por UNANIMIDAD el acta de cabildo ordinaria número 9 y actas de cabildo extraordinarias número 21, 22 y 23 del Republicano Ayuntamiento 2024-2027.

### SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: En el punto número cinco es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto de las reformas y adiciones al Reglamento de la Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz al secretario (inaudible) del dictamen en mención, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso presidente, les comento respecto a este dictamen de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, se estuvo sesionando eh, para llevar a cabo una adición y modificación a nuestro Reglamento Interno de la Administración que fue eh, aprobado en el, en el año 2022, este es el reglamento donde se integran todas las áreas y unidades administrativas de la administración municipal, con sus respectivas funciones, entonces en este caso el dictamen de acuerdo a que ya tenemos aprobado lo que es un Reglamento de Tránsito y Transporte y Ordenamiento Vial, pues ahora es crear las figuras administrativas para que puedan desempeñar y hacer valer ese propio reglamento, por lo tanto se está eh, se sesionó el tema, se platicó, se les, a la comisión respectiva, se les, a través aquí del uso de la pantalla, se les estuvo dando los artículos y la parte donde se iba a modificar dicho, dicho este, dicho reglamento porque se integra básicamente lo que es la dirección de tránsito municipal, con sus tres áreas correspondientes, sí, lleva un área de lo que es área administrativa, lleva lo que es un departamento operativo y un departamento jurídico, sí, esa es la estructura en la cual este, se está eh, planteando en la comisión para que pueda arrancarse el tema de tránsito municipal, vuelvo a recordarles que ya tenemos un reglamento que está vigente, ya, ya está publicado inclusive en la gaceta municipal en el momento que ustedes como Cabildo lo aprobaron, entonces es esa parte, es lo que es este dictamen de poder definir las funciones del propio, la propia dirección, las funciones del departamento administrativo, las funciones del departamento operativo y las funciones del departamento jurídico que conforman la dirección de tránsito municipal, entonces en ese sentido es la, lo que es la, el acuerdo, sí, eh, se expuso pues los temas en la comisión y se acordó lo siguiente: Por mayoría de los integrantes de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, primero, pues es de aprobarse y se aprueba adicionar al artículo 59 la fracción II, sí, así como las reformas a las fracciones de la segunda a la onceava del mismo artículo y posteriormente la adición de los artículos 67 bis, 67 ter, 67 quater y 67 quinqués y 67 sixes, correspondientes a ambos capítulos segundo de la Secretaría de Gobierno del Reglamento de la Administración Municipal, Interior Municipal de Río Grande, Zacatecas,



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



entonces ese fue el acuerdo al que se llegó por parte de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública y se aprobó por MAYORÍA, es cuánto señor presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 fracción V de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 7, 9, 60 fracciones I inciso h) y II inciso a), 239 fracción I inciso b) y 241 de la Ley Orgánica Del Municipio del Estado de zacatecas en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

**D I C T A M E N:**

**REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ZACATECAS.**

**A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.** Este Municipio de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Extraordinaria número 16 de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022, tuvo a bien aprobar y expedir el Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas, que regula las atribuciones y funciones de las Direcciones, Departamentos y Áreas, que conforman su estructura, mismo que tiene como objetivo fundamental, fortalecer el estado de derecho, a través de la regulación específica tanto de las atribuciones de las autoridades del nivel, como las actividades de los particulares.

**SEGUNDO.** Las ordenanzas municipales son normas jurídicas aprobadas por los ayuntamientos, y son herramientas legales que permiten a los municipios

*Comisión de Gobierno y Seguridad Pública*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



autogobernarse y administrar sus recursos y servicios de manera efectiva, es por ello que es necesario e indispensable realizarle algunas reformas, modificaciones y adiciones al Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas, de acuerdo a las necesidades y posibilidad de crear una nueva dependencia para la prestación del servicio público de Transporte, Transito y Ordenamiento Vial en este municipio, y así estar en condiciones de poder acceder a la Seguridad Vial de los Riograndenses y visitantes, por ello, y es la clara determinación de la presente administración municipal de realizar diversas modificaciones y adiciones.

#### CONSIDERANDOS.

**PRIMERO:** Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le confiere al municipio como orden de gobierno, una amplia esfera de competencias, dentro de la cuales, se encuentra la de expedir su propia normatividad, que realiza a través de un órgano colegiado y deliberativo, siguiendo un puntual proceso, formalmente reglamentario y materialmente legislativo. Tal y como lo establece el mismo numeral en su fracción II, párrafo segundo, la facultad que tienen los ayuntamientos de expedir Reglamentos, indispensables para regular, ejecutar y hacer cumplir el ejercicio de las facultades y obligaciones que la legislación confiere a los municipios y deben aprobarse en Sesión de Cabildo y darse a conocer a la ciudadanía.

**SEGUNDO:** De igual forma la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Zacatecas, en artículo 119, establece que el Ayuntamiento es el órgano supremo de Gobierno del Municipio. Está investido de personalidad jurídica y plena capacidad para manejar su patrimonio y tiene las facultades y obligaciones, tal y como lo establece en lo que interesa en su fracción V, que a la letra dice: "Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de conformidad con las leyes en materia municipal, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas

*Marciana Guis*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

**TERCERO:** Así también como lo señala el artículo 7, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, nos menciona que los Ayuntamientos tienen facultad para elaborar y aprobar el Bando de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y promuevan la participación de la sociedad.

Por lo que, en términos de lo dispuesto por los artículos anteriormente invocados, así como los artículos 9, 60, Fracción I, inciso h), Fracción II, inciso a), 239 Fracción I, y 241 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, otorgan a esta Comisión edilicia facultades para realizar las siguientes modificaciones:

1.- Se adiciona al artículo **59 la Fracción II**, correspondiente al Capítulo II de la Secretaría de Gobierno Municipal, del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente, con el objeto de que la Secretaría de Gobierno, para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, esté también integrada por Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial, con la finalidad de brindar un servicio público de Tránsito destinado a salvaguardar la integridad y derechos de las personas de este municipio, así como a preservar las libertades, el orden y la paz social, para lograr una respuesta satisfactoria que brinde organización y seguridad vial a la población.

Lo anterior alineándose con los principios establecidos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que otorga a los municipios la facultad de organizar su administración interna, lo que permitirá regular las actividades vehiculares y de peatones, que a su vez genere seguridad y mejor

Marciana Díaz



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



calidad de vida para la ciudadanía y estar en condiciones de sancionar todo lo relacionado con la seguridad vial en beneficio de las finanzas municipales.

2.- Se reforman las **Fracciones de la II a la XI del artículo 59**, recorriéndose en su orden la actual fracción II para pasar a ser fracción III y así sucesivamente la fracción III a la fracción IV, la fracción IV a la fracción V, la fracción V a la fracción VI, la fracción VI a la fracción VII, la fracción VII a la fracción VIII, la fracción VIII a la IX, la fracción IX a la fracción X, la fracción X a la fracción XI, y la fracción XI a la fracción XII, correspondiente al Capítulo II de la Secretaría de Gobierno Municipal, del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente.

3.- Se adiciona el **artículo 67 Bis**, correspondiente al Capítulo II de la Secretaría de Gobierno Municipal, del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente, relativo a las atribuciones y obligaciones para los titulares de la Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial. Las cuales tienen como objeto que los titulares lleven a cabo una labor integral, que abarca aspectos técnicos, administrativos, educativos y de colaboración interinstitucional, con el fin de garantizar una circulación ordenada segura y eficiente en nuestro municipio.

4.- Se adiciona el **artículo 67 ter**, correspondiente al Capítulo II de la Secretaría de Gobierno Municipal, del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente, relativo a las dependencias con las que la Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial contará, con un Departamento Administrativo, un Departamento Operativo y un Departamento Jurídico. La asignación de estos departamentos permitirá a la Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial, gestionar de manera eficiente los diferentes aspectos del tráfico y la seguridad vial dentro del municipio, garantizando que se cumplan las leyes y reglamentos, y se optimicen los recursos y se mantenga el orden y la seguridad en las vías públicas de este municipio.

*Marciana Bis*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



5.- Se adiciona el **artículo 67 quater**, correspondiente al Capítulo II de la Secretaría de Gobierno Municipal, del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente, relativo a las atribuciones y obligaciones para los titulares del Departamento Administrativo. Las cuales tienen como objeto la gestión administrativa, logística, planificación y organización dentro de la Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial.

6.- Se adiciona el **artículo 67 quinquies**, correspondiente al Capítulo II de la Secretaría de Gobierno Municipal, del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente, relativo a las atribuciones y obligaciones para los titulares del Departamento Operativo. Las cuales tienen objeto la función de coordinar y ejecutar las acciones relacionadas directamente con el control de tránsito.

7.- Se adiciona el **artículo 67 sexies**, correspondiente al Capítulo II de la Secretaría de Gobierno Municipal, del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente, relativo a las atribuciones y obligaciones para los titulares del Departamento Jurídico. Las cuales tienen como objeto el asesoramiento legal y el manejo de todo lo relacionado con las normativas, Reglamentos y leyes sobre el Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial.

**Por lo anterior expuesto y fundado se**

**ACUERDA**

Por mayoría de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública.

**PRIMERO:** Es de aprobarse y se aprueba adicionar al artículo 59 la Fracción II, así como reformas de las Fracciones de la II a la XI del mismo artículo, y posteriormente la adición de los artículos 67 bis, 67 ter, 67 quater, 67 quinquies, y 67 sexies, correspondientes ambos al Capítulo II de la Secretaría de



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



Gobierno Municipal, del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente, para quedar en los términos siguientes:

**Artículo 59.-** La Secretaría de Gobierno Municipal, para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, estará integrada por las siguientes áreas administrativas:

- I. Dirección de Seguridad Pública;
  - a. Coordinación Operativa;
  - b. Coordinación Administrativa;
  - c. Departamento de Prevención del Delito, y
  - d. Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
  
- II. Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial;
  - a. Departamento Administrativo;
  - b. Departamento Operativo;
  - c. Departamento Jurídico.

(Fracción adicionada GM 2025)
  
- III. Coordinación de Archivo Administrativo e Histórico;
  - a. Unidad de Archivo de Concentración, y
  - b. Unidad de Archivo Histórico.
  
- IV. Oficialía del Registro Civil;
  
- V. Crónica Municipal;
  - a. Departamento de Investigaciones Históricas, y
  - b. Gaceta Municipal.
  
- VI. Coordinación de Delegados Municipales;
  
- VII. Juzgado Comunitario;
  
- VIII. Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
  
- IX. Unidad de Actas y Seguimiento de Acuerdos de Cabildo;
  
- X. Unidad Jurídica;
  - a. Normatividad y Reglamentación Municipal.
  
- XI. Junta Municipal de Reclutamiento;
  
- XII. Departamento de Recursos Humanos.  
(fracciones de la II a la XII reformadas GM 2025)





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**Artículo 67 Bis.-** La Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial tiene, además de las atribuciones y obligaciones comunes señaladas para los titulares de las dependencias, las siguientes:

- I. Ejercer el mando directo del personal operativo de Tránsito a su cargo, de acuerdo con las jerarquías que establezcan las Leyes competentes, el Reglamento Municipal de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial de Río Grande, Zacatecas o la normatividad interna correspondiente;
- II. Organizar y dirigir la corporación, evaluar constantemente con objetividad; la conducta, eficiencia y preparación de cada uno de sus integrantes;
- III. Establecer las disposiciones, normas operativas, administrativas y disciplinarias que determinen, la ley y los reglamentos respectivos;
- IV. Mantener en condiciones adecuadas los centros de capacitación para formar al personal de nuevo ingreso y adiestrar al que se encuentre activo, en los conocimientos técnicos o científicos necesarios;
- V. Determinar los indicadores básicos de los que deriven el número de personal y equipo necesario para la prestación del servicio;
- VI. Publicar la convocatoria para la selección de aspirantes a formar parte de la corporación;
- VII. Establecer y mantener en óptimas condiciones, los sistemas de comunicación por radio, telefonía o cualquier otro, en el aspecto interno, como en la coordinación con otras corporaciones;
- VIII. Realizar las medidas que juzgue pertinentes para una mejora prestación del Servicio de Tránsito, en vista del interés público y el respeto a los derechos públicos individuales, quedando facultado para retirar cualquier objeto o instrumento que sea utilizado para apartado u obstrucción de cajones de estacionamiento en la vía pública;
- IX. Vigilar la observancia del Reglamento, Reglamentos y Acuerdos aplicables al tránsito vehicular en las vías públicas comprendidas dentro de la jurisdicción municipal;
- X. Imponer las sanciones que resulten aplicables en los términos del Reglamento y/o Reglamentos aplicables en materia de tránsito;

*Mariana Díaz*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



- XI. Promover la formación de comisiones mixtas de seguridad y educación vial, consejos consultivos ciudadanos, o cualquier otra colaboración que coadyuve a la realización de las funciones específicas;
- XII. Sugerir las modificaciones o reformas al Reglamento, fundamentando la necesidad o conveniencia de las mismas;
- XIII. Evaluar y llevar registro del comportamiento, eficiencia y preparación de los integrantes de la corporación, estableciendo un sistema de estímulos, recompensas y sanciones de manera justa, mediante la reglamentación interna;
- XIV. Poner a disposición de la autoridad competente a los elementos que cometan actos constitutivos de delitos, en el desempeño de sus funciones;
- XV. Formular mensualmente un cuadro estadístico de accidentes, infracciones y sanciones, hacerlo del conocimiento del presidente municipal;
- XVI. Designar al personal a su cargo;
- XVII. Dictar las medidas operativas necesarias para atender, promover y resguardar el tránsito y la seguridad vial en el municipio; y
- XVIII. Las demás que les confiera el reglamento, reglamentos adicionales y/o disposiciones, aplicables.

(Artículo adicionado GM 2025)

**Artículo 67 ter.-** Para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, la Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial contará con las siguientes dependencias:

- I. Departamento Administrativo;
- II. Departamento Operativo;
- III. Departamento Jurídico;

(Artículo adicionado GM 2025)

**Artículo 67 quater.-** El Departamento Administrativo tiene, además de las atribuciones y obligaciones comunes señaladas para los titulares de las dependencias, las siguientes:

*Marciano Díaz*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



- I. Atender y orientar al público que solicite los servicios de una manera cortés y amable para que la información sea más fluida y clara;
- II. Recibir e informar asuntos que tenga que ver con la Dirección Municipal de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial;
- III. Hacer y recibir llamadas telefónicas que tengan que ver con la Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal e informar de manera inmediata a su superior en caso de ausencia;
- IV. Coordinar la agenda del director de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial, informándolo de los compromisos y demás asuntos relacionados con esa área;
- V. Llevar un control y actualización del archivo de la Dirección Municipal de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial de Rio Grande, Zac.;
- VI. Mantener diariamente un control adecuado de los correos electrónicos enviados y recibidos;
- VII. Colaborar en todas las actividades administrativas de la Dirección Municipal de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial, que le asigne su jefe;
- VIII. Integrar y elaborar un reporte mensual de las actividades realizadas y/o de los documentos expedidos y recepcionados;
- IX. Realizar todas aquellas actividades que sean inherentes y aplicables al área de su competencia;
- X. Mantener el control del depósito vehicular;
- XI. Supervisar el debido procedimiento de una infracción vehicular.

(Artículo adicionado GM 2025)

**Artículo 67 quinquies.-** El Departamento Operativo tiene, además de las atribuciones y obligaciones comunes señaladas para los titulares de las dependencias, las siguientes:

- I. Coordinar y supervisar los servicios de vigilancia que realice el personal bajo sus órdenes.
- II. Coordinar con el Director las decisiones relativas a horarios, vacaciones, días de descanso del personal a su cargo;

*Marciana Diaz*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



- III. Realizar parte informativos de hechos de tránsito;
- IV. Ordenar la presentación del personal a sus órdenes ante la autoridad, administrativa y judicial cuando así se requiera;
- V. Realizar recorridos periódicos en la jurisdicción a su cargo a fin de mantenerse en contacto y con conocimiento del área en que opera su personal tomando en cuenta todas las incidencias para la planeación de los servicios de vigilancia y de las operaciones que deban realizarse;
- VI. Diseñar el plan de circulación de los vehículos para el descongestionamiento vial;
- VII. Señalizar adecuadamente las vías públicas;
- VIII. Proponer al director para su aplicación, normas sobre circulación, detención, estacionamientos de vehículos, horarios de carga y descarga, tránsito peatonal y funcionamiento de comercio en las vías públicas, como cualquier actividad que afecte la circulación vehicular o peatonal;
- IX. Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de los sistemas de tránsito en el municipio;
- X. Coordinar la ejecución del proyecto vial denominado estacionómetros con los responsables de turno, oficiales y suboficiales para brindar información a toda la ciudadanía en general y la orientación pronta y expedita a los turistas en particular;
- XI. Instrumentar las acciones necesarias de capacitación dirigida a los responsables de turno, oficiales y suboficiales relacionadas con la aplicación del proyecto vial denominado estacionómetros;
- XII. Orientar las acciones de la Dirección en función del Plan de Desarrollo Municipal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica;
- XIII. Coordinar las acciones con los responsables de turno en conformidad con la legislación vigente y aplicación de las normas generales de tránsito y vialidad pública municipal;
- XIV. Integrar y elaborar un reporte mensual de las actividades realizadas y/o de los documentos expedidos y recepcionados;
- XV. Realizar todas aquellas actividades que sean inherentes y aplicables al área de su competencia;
- XVI. Realizar los protocolos de las maniobras vehiculares.



Marciano Díaz



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



(Artículo adicionado GM 2025)

**Artículo 67 sexies.**- El Departamento Jurídico tiene, además de las atribuciones y obligaciones comunes señaladas para los titulares de las dependencias, las siguientes:

- I. Trabajar en conjunto con la Subsecretaría Jurídica por las demandas existentes;
- II. Contestar informes;
- III. Acordar directamente con la Dirección;
- IV. Vigilar que las funciones de recepción, examen, calificación y registro de documentos se efectúen correcta y oportunamente;
- V. Dar seguimiento a las demandas, juicios, etc. Que se tengan en contra de la Dirección;
- VI. Las demás que se le asignen o correspondan a la naturaleza de las funciones;
- VII. Las demás relacionadas con el puesto;
- VIII. Procurar y revisar la elaboración oportuna de los partes informativos realizados por los agentes, sobre hechos de tránsito y puestas a disposición, entregándolos en tiempo y forma.

(Artículo adicionado GM 2025)

**SEGUNDO:** Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal y Sindica Municipal.

**TERCERO:** Se le faculta al Secretario del Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo y Reglamento en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

*Mariano Díaz*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal  
Río Grande, Zacatecas, a 25 de marzo de 2025.  
COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAS RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, entonces con esta, con esta parte qué estaría quedando pendiente.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí presidente, lo comentábamos en la comisión, igual fue una, un tema ahí de, de comentario del regidor, del regidor Javier, en el sentido también de que, que faltaría, en este caso tenemos el reglamento, tenemos ya, tenemos ya la estructura, sería definir quiénes van a estar encabezando esas áreas si bien así deciden ustedes aprobar esta, esta modificación y posteriormente se tiene que trabajar ya con la área definida, con la comisión de Gobernación y comisión de Hacienda para establecer los requerimientos, sí, la inversión que requiere lo que es el tránsito para poder nosotros ya, en su momento estar preparados, girar un oficio al ejecutivo del Estado en donde le estamos informando que estamos este, preparados para asumir las funciones de, de tránsito municipal, entonces ahorita es la estructura, poder presidente sentarse para definir la inversión, los requerimientos que se necesitan, porque para que pueda ejercerse el recurso en tránsito pues se tiene que crear primero la unidad administrativa que es lo que viene en este dictamen para que pueda ejercer también recurso municipal, entonces a partir de ahí es prepararse para generar los, lo que es la infraestructura y el equipamiento y en cuanto se



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



tenga ya ese tema eh, se tendrá que girar un oficio al ejecutivo del Estado donde informemos al respecto de esa situación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Bueno y luego ya se manda y luego que sigue.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-  
Secretario de Gobierno Municipal: En esa parte ya que se manda pues automáticamente en ese oficio le estamos, le vamos a comunicar al ejecutivo del Estado pues que vamos a asumir las funciones de tránsito como lo marca la propia Constitución, la Constitución de la República, ahí en su artículo 115 donde es una facultad del municipio, administrar el tema de tránsito.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Y qué estaría faltándonos para iniciar.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-  
Secretario de Gobierno Municipal: En ese tema pues ya tenemos cotizaciones, ahí lo comentaba, tenemos cotizaciones de lo que es, son uniformes, equipamiento, lo que son el tema de algunas motocicletas, tenemos las cotizaciones de, de lo que son uniformes, lo que son el tema de, de las grúas, lo que son el tema de las patrullas, lo que son los chalecos, lo que son este, la cinta de seguridad, todo el equipo que requiere tránsito, material de oficina para la propia dirección sí y es un tema como lo comentaba, que ya se tendrá que analizar en la comisión de Hacienda para poder determinar el, la aprobación pues de ese recurso para que lo pueda ejercer tránsito municipal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Pues yo creo, que lo más complejo más allá de, de lo que votemos el día de hoy, pues es tener todos los elementos para poder echar a andar el tema de tránsito, hablo de personal, hablo de quien va a estar, quién van a ser los tránsitos, hablo de cuáles van a ser las grúas, dónde va a ser el corralón, el personal equipado, la inversión, o sea lo que platicaba en su momento acá el regidor Miguel de todo lo que se tiene que invertir para que funcione el tema, entonces será bueno ahí que, que sí ya estamos haciendo eso, que sí nos enfocáramos a ver sobre el tema del funcionamiento, legalmente pudiéramos cumplir con todo pero, pero sí el tema del funcionamiento se nos complica, pues ahí, ahí va a ser el detalle.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Así es, yo creo que en el momento en que ya presidente, tenga a bien designar las personas que van a cubrir esos, esos espacios, pues para darle las indicaciones y que a la brevedad posible se pueda iniciar en ese tema, nuestro reglamento comentarles que ya está vigente, ahora sí que nos está faltando el personal que lo haga valer.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: No sé si algún comentario mi regidor Javi, en el tema de que estuviste ahí en, en el tema de la, de la comisión, algún comentario que pueda hacer aquí este Cabildo.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.-  
Regidor republicano Ayuntamiento: Si bueno, bueno, si, si, si me oyen verdad, si bueno, primero que nada muy buenas tardes compañeras, compañeros regidores, secretario este, síndica y presidente municipal, pues mi participación pues, será nada más como lo comentaba aquí el secretario, que anteriormente nos reunimos en la comisión y yo, yo pues cuestionaba nada más esa parte



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



no, de que no, no estábamos en contra presidente, no estábamos en contra de como tal una creación de esa, de esa, de ese nuevo departamento porque sabemos que pues a Río Grande también este le conviene no, nada más como cuestionamos hace tiempo, era bueno, pues a mí me inquietaba pues la, la cuestión de, del dinero o sea cuánto, cómo estaba de acuerdo el proyecto a, a las arcas del municipio verdad, porque les comentaba yo aquí a, al licenciado Checo, cuántas personas iban a, a trabajar, si ya contábamos con, con gruas, iba a haber concesiones, el terreno donde iba a estar y en esa parte si me decían que primero teníamos que votar, pero les reitero nuevamente mi inquietud pues es de que, cómo íbamos a aprobar algo, si no sabemos cuánto es lo que nos va a costar la logística y todo, todo eso, es en razón de eso mi participación y pues me sigo manteniendo en pie verdad de que digo, pues cuánto nos va, va a costar yo creo que eh, la presentación de ese, de ese, de ese dictamen quizás hubiera sido bien, no sé como una recomendación de que estuviera también presente la, la tesorera o que se haya trabajado con, con Hacienda, no sé, desconozco verdad, pero esa es mi participación, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros, compañeras, presidente mi síndico y mi secretario, creo regidor que no se trató de dineros, era una modificación que le íbamos a hacer algunos artículos que se iban a modificar, eso creo que, eso fue lo que, lo que se llevó a cabo ese día verdad secretario, no se habló de, de sumas de dinero, cuánto iba a costar ni nada, íbamos por pasos, se dijo que vamos por pasos, primero iban a hacer esas modificaciones, algunas dependencias que ya no están de ese nombre, que se les cambió el nombre, eso fue lo que hicimos ese día y que era un paso a seguir ya para lo que, el dictamen que acaba de leer usted es correctamente lo que firmamos, yo creo que no se, yo no escuché que, que fuéramos que, que se ocupara pues, para mí, yo digo lo, lo mío, no pensé que todavía, brincáramos ya hasta ver cuánto nos va a costar lo demás, yo para mí estuvo correcto el dictamen, para mi apreciación, que vamos por pasos para, para poder ya enseguida ya que se apruebe esto, ya que nos hagan otra reunión y ya ver lo que me imagino que tenemos capital humano, que no va a ser necesario buscar más gente sino ya tenemos ahí gente que como el licenciado Checo, que ya está que, que puede ser él el director, que es un licenciado verdad, que se ocupa ahí lo de tránsito para que sepa las, de las leyes para no violentar las leyes de nuestro municipio, que es lo que, de lo que nos quejamos al diario de que otras personas del Estado nos violentan a nuestra gente y lo que queremos hacer lo correcto, yo supongo que eso fue lo que, lo que aprobamos secretario, no sé si esté mal, corríjame por favor, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite presidente, les comento el tema de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública es básicamente reglamentaría su función, ya el tema del recurso de lo que se va a proponer pues es un tema de la comisión de Hacienda, entonces por eso hablaba de que en un segundo término eh, por ahí se tiene que analizar el total de la inversión que se requiere para tránsito, pero a lo mejor las condiciones eh, podemos arrancar con cierta parte de equipamiento, de ciertos recursos, entonces esa es la parte que se tiene que valorar posteriormente en una reunión de Hacienda ya con las personas responsables a quien se designe en esas áreas de responsabilidad, pues puedan presentar el proyecto pues ahora sí ya, para que de una manera Hacienda pueda sesionar y pueda generar un recurso a un área que ya está constituida dentro del reglamento



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



primeramente, para poder nosotros ejercer un recurso municipal pues ocupamos que esté creada la unidad administrativa que lo va a ejercer o que lo va a administrar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: A ver eh, me llamó mucho la atención una publicación que hicieron ahí, lo ví en algún, algo ahí en las redes sociales, vi un comentario donde el municipio está buscando la forma de, de municipalizar el tema de tránsito eh y me llama la atención algunos comentarios, varios comentarios muy, muy de repente hasta la crítica y si es constructiva la debes de tomar que pues se ha criticado por parte de la ciudadanía, los costos excesivos por parte de tránsito y algunos de los comentarios hacían, es como decir que ahora va a pasar de alguien que la gente se siente robada, por otra que va a ser lo mismo, nomás que nos van a robar otros, hay que tener mucho cuidado porque de entrada si lo analizamos los números de seguridad pública no dan para todo lo que se genera, sería una lástima que hiciéramos tránsito municipal y que no generan los ingresos que deberían de quedar y quedarán en las manos de funcionarios, trabajadores del municipio de Río Grande, entonces es un tema que sí tenemos que ir analizando, lo vi por algunos comentarios que hace la gente, dicen ah, pues ahora nos quitaban el dinero unos y ahora nos lo van a quitar otros, ese es el único cambio que va a haber, entonces ese tema sería una pena que nosotros hagamos este movimiento y que se haga tránsito municipal y que veamos los ingresos de tránsito y sean pues casi los, los, mínimos cuando realmente tendríamos que hacer mucha movilización, muchas cosas, mucha inversión, para que realmente se generara un tema corrupción al interior del municipio de Río Grande, entonces es un tema que sí tenemos que analizar muy, muy, muy fríamente y, y creo que me queda claro que no vamos a iniciar pues con, con el, como que quisiéramos no, con muchas patrullas con, con, con todo el equipamiento para poder iniciar, pero vamos a iniciar de menos a más pero en ese menos a más si sería bueno ya que nos pongamos a trabajar porque yo siento que lo más complicado va a ser el equipamiento, si no estamos con ese equipamiento también imagínense que nosotros iniciemos como municipio y no demos la capacidad, no demos la capacidad para dar el tema de tránsito municipal, entonces son temitas que si tenemos que ser muy serios, muy serios porque al momento de que nosotros estamos levantando la mano como municipio para pedirle al estado que el municipio se encargue de tránsito es porque tenemos la capacidad, entonces de ahí tenemos que buscar la forma de ser muy serios en esta parte y valorar eh, eh, en la parte donde si tenemos esa capacidad, claro que como municipio la tenemos pero pues ahí tenemos que hacer un gran compromiso para quién va a ser el encargado de salud, quien va a ser el encargado y realmente que nos dé eso que queremos, que viene siendo sobre el tema, pues el tema de la vialidad, más allá del tema de ingresos, más allá del tema de ingresos es la seguridad vial, más allá del tema de ingresos, pero si no hay seguridad vial, no hay seguridad vial, hay detenciones y no hay ingresos, pues ahí está complicado no, entonces si necesitamos hay que ponernos ahí a trabajar secretario, tú eres el que has estado ahí al, ahí como mandando el tema, te encargo pues ahí que seamos muy cuidadosos en este, en este proceso que vamos a hacer.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Correcto presidente, así, así será.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR HIGINO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, buenos, buenas tardes a todos, a todas eh, antes de que interviniera el presidente,



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



precisamente yo estaba pensando en, en ese más o menos comentario que, que acaba de, de decir ustedes saben, ustedes saben que sabemos también que las instituciones peor evaluadas en el Estado es tránsito, tránsito que por muchas cuestiones, pues no hace las cosas como debiera ser y están muy, muy mal vistos ante la ciudadanía, precisamente dio en el clavo el presidente de que si nosotros lo aplicamos aquí, pero si no diseñamos unas estrategias que impacten de manera positiva esto se nos puede revertir, puede estar todavía peor, podemos ser peor vistos que tránsito del Estado, tenemos que ser muy cuidadosos con la gente que vamos a elegir, que encabece tránsito y todo el grupo que, que vaya ahí, todos los policías de tránsito, por lo que se comenta que bueno el dinero pues es muy, muy bonito y fácil es, es mejor, entonces si yo creo que tenemos que tener a la par un estilo, un departamento o una persona que desde ahorita vaya creando, diseñando difusión, difusión eh, cambiar la cultura, tratar de cambiar la cultura en Río Grande, a través de una difusión de promoción, de publicidad, no sé, desde las escuelas, algunos carteles donde tú decides cómo actuar, no tú decides, tú tomas tus decisiones como ciudadano, también tienes que tener tus propias consecuencias, cosas, cosas de esas que no nos vayan a recriminar luego al municipio y van a querer que le salvemos todas las cuestiones, puede ser muy, muy contraproducente porque conocemos, los que estamos aquí conocemos a la mitad de Río Grande, entonces pues va a estar fácil, me van a hablar a mí, oiga me quitaron el carro, por qué, pues no es porque debo diez años, no aguanta nada, entonces tenemos que todo ese tipo de cuestiones empezar con campañas, se va a hacer esto aquello lo otro, que estemos conscientes que si no estamos cumpliendo con la ley, puede aplicar hasta para nosotros mismos verdad, entonces sí yo, yo sé que en su momento se debe hacer eso pero si era lo que me ocupaba y quería externarles, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Gracias, aumentarle un poquito con lo que dice el profe Higinio eh, en alguna de las ocasiones me hablaban personas de, del municipio donde me pedían el favor de que pudiéramos ayudar a tal o cual persona por un tema que tuvo de tránsito, en ocasiones hay que decirlo tránsito eh, creo que, que no es justo, no es justo, con algunas multas, con algunas acciones, creo que de repente algunos tránsitos son, creo que, se exceden la palabra exceder eh, por una parte pero por la otra, por la otra y eso hay que tener mucho cuidado, donde me acuerdo en una ocasión que yo le hablé al delegado de tránsito para pedirle ayuda de una persona pues que, que había tenido un pequeño infracción, no sé cómo, si se pueda llamar así, se llama así licenciado Chan, una infracción de tránsito y le digo pues ayúdele y luego me dice ah, si usted se refiere a la persona que a las cuatro de la mañana eh, iba en sentido contrario y chocó en dos vehículos y que tumbó un poste de, de, de acá del servicio público municipal y ya me sacó todo, todo un historial, no trae placas, eh, iba totalmente tomado, me salió toda la radiografía así y, y la parte es de que esos casos son muy comunes o sea nos hablan para esos casos, sí, entonces coincido ahí con el profe es que en ocasiones ahora como municipio, híjoles pues nos van a hablar muchos ciudadanos a decirles que pues que no hicieron nada y allí desde ahí desde entrada tenemos que analizar muy bien que vamos a hacer, coincido con las campañas que se tiene que hacer mucha difusión, mucha, mucha difusión, pero también por el otro lado, también por el otro lado, las autoridades también abusan del poder, entonces tenemos que hacer un equilibrio, tenemos que buscar la forma de, de poner gente sobre todo que tenga el perfil, pero pues no sé, yo como ciudadano no quiero que alguien que exceda su poder afuera sí, pero también como municipio no podemos permitir que el ciudadano exceda de sus responsabilidades que debe tener como



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



ciudadano, entonces es un tema de mucho, de mucho análisis a ver si, vuelvo a repetir, coincido con el profe, no vaya a ser que pues nos salga peor verdad, en vez que de, si estábamos mal, si estábamos en Guatemala no entrar en Guatepeor, es un tema ahí de, de, de análisis y bueno en esta parte mi secretario si, si son temas que si hay que tomar mucha, mucha nota para buscar la forma de que si vamos a hacer este cambio sea para el bien, para el bien de Río Grande, no sé si hay otro comentario, adelante regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas tardes a todos y a todas este, bueno, creo que este tema siempre ha sido muy este, muy debatido, con mucha opinión, porque bueno cada quien tenemos a lo mejor este, diferente visión de, de análisis no sé, este, yo creo que el proyecto no es malo, desde que nos lo presentó el licenciado Chan este, a mí se me hizo interesante y desconocía que el municipio tenía las facultades de, de ejercer lo que es el tránsito y que bueno porque nos, nos permite regular y, y llevar de mejor manera las acciones de tránsito en el municipio, pero pues escucho aquí los comentarios y, y sí coincido con muchos verdad, del tema que dice el profesor Higinio de las campañas, este de, de mejorar eh, el trabajo que ha venido haciendo tránsito del Estado de tener, tenerlo que hacer mejor para tener menos quejas este, en muchas cosas verdad, en lo que yo siempre me he, eh, me he fijado pues desde que inició este proyecto, yo siento que, o sea lo que no me cuadra es cómo, cómo van los pasos o cómo hemos llevado los, los pasos como municipio eh, yo sé que es un, un tema que no se resuelve en quince días y, y de hecho es su tiempo y son cosas legales, muchas cosas, pero yo siento que también es un tema tan, tan simple como el, cuando contratamos un servicio o queremos comprar un producto y aquí no hemos este, visto el, el, el, el reglamento como tal, de manera general y la otra muy importante creo que tampoco hemos visto el tema económico, yo lo he repetido pues no sé si dos o tres veces y yo creo que el tema económico va a la par, porque aunque tengamos la mejor intención y tengamos personal y queramos hacer mejor que tránsito del Estado este, que no digo que el trabajo esté mal, pero bueno si se puede superar que mejor, pero yo insisto no hemos hecho un, un cálculo económico para ver si realmente como municipio en este momento lo podemos llevar a cabo no, porque tengo entendido que ya, ya se está agotando el, o ya se agotó el término de que nos decía el licenciado Chan en su momento de los noventa días, entonces ya estamos a, a días o a semanas de, de poderlo ejercer como tal, pero si no tenemos ese balance, ese presupuesto, si no contamos con dinero, si no, entonces difícilmente lo vamos a poder ejecutar al cien por ciento, si por poner un ejemplo de hablar de un cien por ciento, Tránsito del Estado lo está ejecutando a un cincuenta, un, sesenta, un ochenta o a un treinta, no sé, desconozco, pues yo creo que lo tenemos que hacer mejor, porque es la queja y son los comentarios que hemos hecho todos aquí, tenemos que ser mejor que las multas son excesivas, que en sí, muchas cosas, entonces pero yo no conozco los números y las cifras y lo comento por esto, este, hemos pedido adelanto de participaciones para, para pagar impuestos, los mismos que se han pagado, o sea no digo que tengamos una deuda excesiva verdad, nada menos hoy viene un punto de esos para pagar el tercer trimestre del 2024 este, que con el tema a lo mejor de, de la feria que falta un poquito, que si el proyecto de obra de las calles principales que se andan trabajando, entonces yo si soy de la idea, de la opinión que tenemos que tener un balance en cuánto a lo económico y la verdad que no, pues no lo conocemos o no nos lo han mostrado y no sabemos cuanto van a costar las grúas, las capacitaciones o si hay licencias o el tema del corralón este, el mismo trámite, no sé qué costo tenga, capacitar a la gente, los uniformes, el radio va a ser un gasto extra de, de combustible este, el espacio, el corralón tiene algunas, algunos



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



lineamientos que se tienen que llevar a cabo y también tienen un costo, entonces yo siento que estamos iniciando a lo mejor no de atrás para adelante, pero como que sí nos estamos brincando puntos importantes, es como alguien que quiere ir a comprar por ejemplo una motocicleta, pues más o menos busca las marcas o el tamaño, la cilindrada y de acuerdo al bolsillo es con el que se va a animar a comprar, entonces a nosotros nos falta hacer esa, esa evaluación como municipio, para ver si, si, si económicamente lo podemos solventar, con el fin de que, de hacer un servicio mejor que el que ya está de Gobierno Estatal, en la dependencia de, de Tránsito del Estado, este, porque bueno se supone que ahí es donde es la queja de la, de la mayoría de la población, porque si no lo vamos a superar, pues entonces vamos a tener un problema de los que ya todos tocamos aquí como municipio, o sea en cuanto a acción, entonces yo sí esta es, no sé si la segunda o tercera vez que yo he insistido que, pues que nos muestren los costos, no, en sí en del proyecto y mientras no lo tengamos, pues yo creo que estamos pues no hablando a lo loco, pero pues sí no con los pies en la tierra verdad, ese es mi, mi participación y, y, y me gustaría pues que nos enfocáramos también en ese tema.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: A ver, nada más ahí te eh escuchado pues al regidor Javi en este caso, al regidor Miguel, no sé si me puedas ayudar ahí en ese tema ahí secretario, igual al licenciado Chan eh, porque la misma duda, la misma duda que tiene en este caso Javier y Miguel posiblemente yo también la tenga, también yo la tenga y me he fijado que son muy insistentes con sus comentarios eh, a mí me gustaría saber, para poder echar a andar tránsito municipal, cuál es el paso uno, el paso dos, el paso tres, el cuatro, el cinco y el seis, si es que los hubiera, eh, quiero entender que Javi y Miguel dicen que nosotros vamos como en el paso cinco y no en el paso uno, esa es la, más o menos lo que interpreto por los comentarios, que también hasta pudiera ser un, una duda que yo tengo no, porque y si se aclara, pues poder hacer que nosotros modifiquemos a lo que está diciendo los regidores o que los regidores sepan que así va el procedimiento uno por uno, entonces sí sería bueno pues en esta parte no sé que, que pudiéramos analizarlo, no sé si me pudieras tú ayudar lic o tú mi Chava, porque he visto que en el debate, en el caso ahí, siento, sienten aquí los regidores que estamos como que si más o menos no, como que, que deberíamos de, de enfocarnos primero al tema presupuestal, así más o menos lo entiendo o cual es el, el punto.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: O sea, a lo mejor no es el paso uno, pero digo, mientras no tengamos este, el presupuesto de lo que nos va a costar o de lo que nos va a generar o sea, una evaluación de esas, se puede hacer todo el trámite y si al final como municipio no podemos con el paquete en lo económico me refiero, entonces cuánto vamos a tardar en arrancar porque vamos a suponer que ya digan mañana o, o se agote el tiempo que ya a partir de, del día, es más del día primero de abril ya pueden iniciar a, a trabajar tránsito municipal y si no tenemos infraestructura y si no tenemos qué es lo que vamos a hacer o sea, se va a descuidar esa parte, es, es a lo que voy, por qué, o sea por el, por falta de un tema económico pues.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente, era lo mismo que yo le iba a pedir, que le pidiera al licenciado Chan, yo no estoy de acuerdo que es la primera vez que estamos enterando ese tema, ya llevamos varias reuniones de Cabildo, ya ha pasado ese tema de, ya llevamos avance, yo quisiera decirle a los



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



regidores de cada fracción que cada uno tenemos un representante en la comisión, por favor informémonos cuando venimos a las reuniones de comisión, informémosle a los regidores cómo van los puntos que vamos a tratar, porque si no, aquí nos vamos a ir horas y horas cuando ya tuvimos una reunión de comisión y ahí se vio el tema, ahí se vió el tema, entonces yo sí de favor, como nos dijo Auditoría Superior del Estado y los de Federación, cómo actuar como regidores, entonces si ya nos dijeron que expliquemos por qué nos estamos oponiendo y si venimos a reunión de Cabildo o ya vinimos a comisión ahí en comisión hay que discutir y desgñarnos, yo digo, por favor, yo les pido nuevamente, aquí está el licenciado este Chan, que ya nos ha explicado hasta el cansancio, pero nuevamente que nos vuelva a explicar para entenderlos que no hayamos entendido, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Presidente, si me permite nada más para que quede registrado que siendo la una con treinta y un minutos se integró el regidor arquitecto Manuel Esparza Vaquera a esta sesión de Cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN FIDEL CHAN FRAIRE.- Apoderado Legal del municipio de Río Grande: Buenas tardes presidente, síndico, secretario, regidoras, regidores eh, bueno los he estado escuchando con mucha atención eh, aquí todos los proyectos pues llevan un orden cronológico y sistemático, aquí yo creo, vamos bien, les puedo decir con toda certeza, que vamos bien, iniciamos y agotamos el primer paso, sí, que fue lo de la creación del reglamento para poder echar a andar alguna dirección a una nueva eh, incorporarla a la administración, pues tenemos que crear el reglamento, entonces ya está eh, quedó aprobado desde la sesión de Cabildo del día 26 de octubre si mal no recuerdo del año pasado, eh, se ordenó su publicación en la gaceta, ya, ya eh, culminó el término de noventa días que establece la propia legislación, sí, para que entre en vigor, entró en vigor a partir del 26, 26 de enero, sí, se hizo lo propio para poder operarlo pues tenía que eh, establecerse los reglamentos en cuanto a las sanciones pecunarias o administrativas, las multas e infracciones, se metió en la, se hizo lo propio en la iniciativa de, de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 25, se aprobó la, la, la ley de ingresos para el municipio de Río Grande que ya contempla y eso permite ya la operación de, del reglamento de tránsito, ahora lo que estamos haciendo en esta sesión eh, para aprobar el, el dictamen es ahora sí que adecuar la reglamentación y, e integrarlo al reglamento de administración para poderle generar ahora el presupuesto para poder operar ya la dirección de tránsito, ¿por qué? porque para poderle dar un presupuesto pues necesitamos que esté reglamentado, esté incluido en nuestra reglamentación, nuestro Reglamento Interior de la Administración, que es precisamente las adiciones que vamos, que estamos proponiendo, se integren para que una vez ya integrado este, una vez que se apruebe, surte sus efectos legales de manera inmediata, porque es un acuerdo de Cabildo si y a partir de mañana si, ya le pueden asignar el presupuesto, el año pasado se aprobó el presupuesto de egresos para Río Grande y ahí ya está considerado incluso una partida para operar dirección de tránsito, creo que si mal no recuerdo establecimos de inicio, asignarle un presupuesto promedio de cuatro a cinco millones de pesos, que eso contemplaría eh, la adquisición o la administración de dos patrullas, dos motocicletas, uniformes y las oficinas de la administración de tránsito o de la dirección de tránsito, sí y yo les digo eh, la ley de ingresos sí, en la ley de ingresos se trabaja en base a proyectos y a una planeación de ingreso, o sea, ya lo tenemos contemplado y ya tenemos proyectado cuánto podemos ingresar al año, derivado de multas e infracciones, las



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



multas e infracciones que se establecieron en el propio reglamento, no son muy gravosas, sí, ahora si tienes un ingreso promedio de, ponle que se cometan, que ingresemos veinte infracciones mínimas diarias, correspondiente a dos UMAS por infracción sí, vas a tener un, un ingreso promedio diario, sí, superior a los, son que dos mil quinientos, un promedio de cuatro mil pesos diarios, sí, pero aquí la proyección es tener un ingreso promedio diario de tránsito si, de veinte mil pesos sí y en esos veinte mil pesos diarios, sí, te va a dar un promedio de seis millones sí, de ingresos al año, cometiendo infracciones mínimas, me estoy yendo a las infracciones mínimas, hace rato escuchaba al regidor Higinio este, de que te detienen, pero en la infracción que cometiste pues ya se derivó que debes diez años de placas, sí, a ver aquí no vamos a revolver la, las (inaudible) con las paridas no, aquí eh, una cosa es lo que está bajo nuestra competencia y otra la del Estado, porque eso ya le corresponde a la recaudación de rentas a través de Finanzas del Estado, los adeudos por plaqueo, sí, aquí cometes una infracción por no traer placas o no traer tu tarjeta de circulación vigente, que son infracciones mínimas que corresponden a dos o tres sumas creo, sí, que es un promedio de trescientos sesenta pesos la infracción, sí, pero nosotros no somos quien para decirle no te voy a entregar el vehículo hasta que pagues los diez años que debes de tenencia, no, eso le corresponde a Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, sí, la conducción punible, eso le corresponde, ponemos a disposición Ministerio Público o sea cada autoridad tiene la competencia que sus propios reglamentos les atribuye, sí, no sé si estamos hasta aquí vamos claros, presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Nada más para, ya para finalizar el tema, ya para pasar al tema de la, de la votación, sería nada más es eh, no sé igual pudiera ser en el caso tuyo, en el caso tú mi Chava, pues que también demos las garantías al Cabildo de cómo vamos y ya a qué paso vamos, ya está todo listo, que nos falta, más o menos que es lo que vamos a tener que invertir, con la finalidad pues hasta de dar un poquito más de tranquilidad al tema del Cabildo, para decir saben qué ya no más falta votar esto y vamos a comprar tal cosa y lo vamos a sacar de tal fondo y ya vamos a echarlo a andar, o sea porque si no como que pueden pensar, ay que se va a tener que invertir diez millones de pesos y o sea si me gustaría que viéramos a qué nivel estamos, cuánto nos falta para arrancar, que vamos a comprar para que realmente pudiéramos darle ya salida al punto, pero que demos la, la, la garantía, por un lado escucho de que traen dudas y por acá veo que retundan mucho en el jurídico pues díganme cuánto vamos a gastar y cuándo vamos a iniciar, cuánto nos falta y ya más o menos hacer un tema más, más ágil, porque como que le damos mucha vuelta, como de allá, como de acá, le damos mucha vuelta no.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano  
Ayuntamiento: Mira presi, perdón que te interrumpa, yo creo que ese es el punto precisamente el, el, aparte el tema pues es amplio, no es así simple pues, por eso a lo mejor circula mucha información o tanta duda, me queda claro lo que hizo ahorita el licenciado Chan en su explicación pero, o sea el, el tema o el debate o por lo menos mi opinión no, pues no son las facultades del municipio o los costos de la esto o cuánto vamos a recaudar por, por mes o por año, o sea mi pregunta es, cuánto nos va a costar como municipio dar de alta este departamento y si tenemos el dinero, o sea cuánto nos cuesta a nosotros, es lo que ahorita quiero entender al presidente en su opinión y es algo bien simple, sabes qué a nosotros nos va a costar tantas grasas de esto, los uniformes este, modificar el, el terreno porque creo que ya está el terreno eh, capacitaciones, computadoras, no sé, todo lo que conlleve esto, nos cuesta esto como municipio, ya la recaudación pues ya se verá, puede haber meses con mayor



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



infracciones, otras con menores, no sé, eso si lo desconozco, pero yo creo que la duda es cuánto nos cuesta y si lo vamos a tener a la brevedad como municipio para echarlo a andar ya, eso es todo, o sea.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: No sé quién, mi secretario, ya para terminar mi Chan, quién.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí, ahí presidente en ese tema sí se tiene como lo comentaba en un principio se tiene que trabajar con la comisión de Hacienda quien es quien va a definir, se tiene un avance ya hay personal que está, se ha estado capacitando en el tema de tránsito, el personal pues personal que labora dentro de la administración que en su momento que ya se cree esta área pues se le va a dar el, el trámite, el cambio, eh, de inicio pues se tiene proyectado también que fueran las oficinas en lo que es la ex secundaria número uno, ahí se está habilitando el tema, en la parte como está ahí el tema de, ahora sí como corralón que conocemos pues ahí hay las condiciones para generar ese espacio y brindar seguridad ese tema, en lo que son uniformes, en lo que son este, eh, botas, playeras, camisas, todo lo que es, de los, de los equipos y la adecuación de algunos vehículos ya oficiales porque estamos también considerando ese tema que se va a durar en hacienda, estamos hablando de un presupuesto ahorita aproximado de lo que son de cuatrocientos a quinientos mil pesos a la adecuación de algunos eh, equipos comprar equipo y adecuar algunos vehículos, a qué me refiero, tenemos algunas patrullas que requieren algún mantenimiento para que puedan ser, aplicarle ese mantenimiento a esa patrulla y pueda asignarse al tema de tránsito municipal, eso es ahorita, hasta ahorita lo que se tiene proyectado en ese sentido si, en ese sentido, ya la misma comisión, las propias personas que sean designadas en esa área pues van a valorar para poder decir en esa parte con qué se inicia, sí, no como lo comentaba el presidente, vamos a iniciar de menos hacia más si, para qué para que la misma generación del ingreso pues pueda, ahora si como decimos, del mismo cuero salgan las correas para poder ir fortaleciendo esa dependencia, pero de entrada es más o menos el tema hasta ahorita como lo tenemos avanzado nosotros en esa inversión para poder iniciar este eh, de menos a más pues en esa parte.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Entonces con quinientos mil pesos pues arrancamos mi Chava.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es, esa parte, si arrancamos, sí, faltarían algunas o sea faltarían algunas, o sea, no o sea esa parte es la adecuación de algunos vehículos que se pretenden para poder iniciar con este tema, sí, claro y aquí no estoy considerando pues, el tema de una, de una grua pues estamos hablando de dos millones cuatrocientos mil pesos, entonces ahí se tiene que establecer las estrategias para poder cobrar ese servicio si, en esa parte.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, entonces dejamos pues el último comentario que sea, no sé si, qué opinan, último comentario que sea Abel y luego ya pasamos a votar el punto, adelante mi.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas tardes compañeros, regidores y regidoras, síndico y presidente, buenas tardes secretario, todos, yo creo que para no hacerlo ya más largo si ya tenemos una base y si ya en la pasada



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



reunión, si ya autorizamos pues, yo creo que ya no hay que dar pasos atrás, para atrás, porque no podemos tampoco decir en esta reunión que, que hay que quede, que dijo mi mamá que siempre no o sea si vamos para adelante, vamos a darle para adelante, con un buen proyecto se puede lograr, se pueden hacer estrategias, si nada más que tenemos que iniciar, habemos personas que hemos iniciado de ceros y hemos seguido adelante, o sea ahorita vamos a probar o sea pero yo creo que si vamos a, a salir bien, porque en algunas ocasiones a mí me ha tocado pagar, me ha tocado pagar de diez y ocho mil pesos a otros compañeros, porque me piden el favor, porque ya los saturaron y debe la camioneta, diez años de placas y, y más, le agregan más y ya sale más dinero o sea en una ocasión hace poquito, algunos días con un compañero fueron diez y ocho mil pesos, que le estaban cobrando por no traer placas y no traía tarjeta de circulación, entonces finalmente tuvo que pagar, no recuerdo si fueron tres mil pesos o dos mil pesos, cuando ya regresó le dije yo, a ver tu recibo y cual recibo pues si no me dieron nada, entonces todas las negociaciones de ese tipo, pues son sin recibo, entonces aquí yo creo que con esta administración con un buen proyecto yo creo que lo vamos a lograr, todo eso si, cualquier negociación pues tiene que ser con recibo, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, pues bueno vamos a, ya debatimos un poquito, vamos ahorita ya al tema de hacer la votación, ahí mi secretario siempre el último punto para debatir ponlo al último, porque lo pones al principio y va a ir agarrando energía.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Bueno entonces, eh, bueno ya, ya ahí se aclararon varios temas, ya, ya cada quien ya interpretó el, el tema.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN FIDEL CHAN FRAIRE.- Apoderado legal del municipio de Río Grande: Presidente, nada más.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN FIDEL CHAN FRAIRE.- Apoderado legal del municipio de Río Grande: Nada más preguntaba sobre el porcentaje más o menos de avance, yo considero que estamos a un 65%, sí, ya lo demás valoren, después de esto, ya es la ejecución.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Pero como lo ves, si, si lo hacemos o no lo hacemos, como va.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN FIDEL CHAN FRAIRE.- Apoderado Legal del municipio de Río Grande: Eh, si, con toda responsabilidad y con toda claridad, porque es un proyecto que está planeado y tenemos una meta y hemos luchado mucho por esa meta, entonces eh, hay que cuidar es, son muy válidos los comentarios de todos, pero sobre todo principal interés, en quiénes van a encabezar para que no se nos vaya a contaminar y no se nos vaya a viciar un proyecto que ha costado tanto y que va a trascender por siempre para el municipio de Río Grande, entonces es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipl: Bueno, muy bien, pues ojalá que, que, que se pueda lograr, ojalá que, que lo pudiéramos hacer de la mejor manera, que sea para el bien del municipio de Río Grande, no está sencillo, yo soy de las personas que siempre me ha gustado debatir para escuchar los puntos o sea es un tema de, de, de hacer análisis, creo que, que ahorita eh, yo si se fija yo fui el primero que comenté que busquemos la forma que esta, tránsito sea positivo,



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



ahorita el profe Higinio también iba con esa misma dinámica que sea un área positiva, acá en este caso Javi, Miguel habla sobre el tema presupuestal que también es un tema positivo caso de, de Abel comenta pues hay que darle, coincido también con Chanita, que Chanita dice que pues por eso están las de comisiones para debatir, para debatir más fuerte, también coincido totalmente y pues bueno, ojalá que, que este este tema y este debate sea para, para bien de la ciudadanía, entonces pues bueno entonces pasamos, no sé si no hay otra participación.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 13 votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: 3 abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Le informo señor presidente que se ha votado por MAYORÍA el dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto de las reformas y adiciones al reglamento de administración interior del municipio de Río Grande, Zacatecas.

### **SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: El punto número seis es, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de: \$3'000,000.00, para pago del ISR, correspondiente a los meses de julio a septiembre del 2024, se le da el uso de la voz a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Gracias, buenas tardes regidoras, regidores, secretario, con el permiso del señor presidente voy a comentar respecto a la solicitud ante la Secretaría de Finanzas del adelanto de participaciones por un monto de: \$3'000,000.00 para pago de ISR, correspondiente a los meses de julio a septiembre 2024, como todos lo saben, recibimos la administración con un adeudo importante por el concepto de ISR ante el SAT y en el ejercicio fiscal 2024, realizamos una gestión ante la Secretaría de Finanzas para que nos diera un adelanto de participaciones



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



y poder eh, pagar del mes de enero al mes de junio del 2024, dicha solicitud fue aprobada, pudimos cubrir esos adeudos que teníamos de enero a junio y el municipio en el mes de enero se puso al corriente con esos, con esa solicitud de ese crédito y ahora la intención es solicitar nuevamente un adelanto de participaciones ante la Secretaría de Finanzas, para pagar los meses correspondientes a julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2024, entonces eh, fue turnado a la comisión de Hacienda la solicitud por parte de la tesorera municipal, la contadora Luz Margrita Chávez, para su análisis y estudio de este dictamen, donde podemos solicitarle a la Secretaría de Finanzas, este adelanto de participaciones y de alguna manera ir subsanando los adeudos que se tienen correspondientes al ISR, en la comisión de Hacienda se estudió y me permito solicitar la dispensa de la lectura de este dictamen y leer únicamente el acuerdo. Se autoriza al municipio de Río Grande, Zacatecas para que a través de su presidente municipal y síndico, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de participaciones federales correspondientes al ejercicio fiscal 2025, hasta por la cantidad de: \$3'000,000.00, que serán destinados al pago de ISR correspondiente a los meses de julio a septiembre 2024 de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2025 y que el pago de las cantidades recibidas con cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en el ejercicio 2025 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones federales que corresponden al municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el estado de Zacatecas y sus municipios, también se le autoriza al presidente municipal y síndica, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado a efecto de documentar la obtención del anticipo de participaciones federales, la obligación del municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación del pago del anticipo recibido, así como de las cargas financieras que se generen. Así lo acordaron y firman los ciudadanos síndica y regidores, integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2024-2027, es cuánto.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE**



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

### DICTAMEN:

**RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$3,000,000.00 PARA PAGO DE ISR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE 2024.**

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$3,000,000.00 para pago de ISR correspondiente a los meses de julio a septiembre, presentado por el L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

### ANTECEDENTES

**RESULTANDO PRIMERO.** - En fecha 24 de marzo del 2025, la Tesorera Municipal de Rio Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, presentó ante esta Comisión,



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



para su análisis y aprobación la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$3,000,000.00 para pago de ISR correspondiente a los meses de julio a septiembre 2024.

**RESULTANDO SEGUNDO.** - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - La solicitud ante la secretaria de Finanzas del adelanto de participaciones, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud de ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$3,000,000.00 para pago de ISR correspondiente a los meses de julio a septiembre 2024, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

**SEGUNDO.** - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$3,000,000.00 para pago de ISR correspondiente a los meses de julio a septiembre 2024, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

**Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:**

### ACUERDO

Se autoriza al Municipio de Rio Grande, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaria de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



M.N.), que será destinado al pago de ISR correspondiente a los meses de julio a septiembre 2024, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2025 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en el ejercicio 2025 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y colaboración financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del Anticipo de Participaciones Federales, la obligación del pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como las cargas financieras que se generen.

**Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.**

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 24 de marzo del 2025.

**COMISIÓN DE HACIENDA**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias síndico, no, no sé quien estuvo en la comisión, tú misma síndico, no sé quién estuvo, no sé quién me pueda dar ahí, de algún, poder agregarle algo, si adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Pues ya lo discutimos todo en la comisión, yo para mí, soy de la parte de la comisión, ya no tengo ahorita que discutir, porque ya lo discutimos y, y lo aprobamos ahí le firmamos a, a la síndica encargada de esta comisión como presidenta, yo digo que ya está bien, sométalo a votación, solamente que haya otro compañero que no, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, algún otro comentario sobre el tema.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: No, pues así como dice la compañera Chanita, fue discutido y explicado muy bien por la tesorera este, que es el, la petición de, del adelanto de participaciones para el pago de, de impuesto ISR del tercer trimestre del 2024, el que se había pedido anteriormente pues ya está abonado entonces yo creo que en ese sentido nos vamos a ir este, pidiendo y pagando, pidiendo para no dejar de pagar el, el impuesto, pero yo creo que no hay nada que, pues que debatir no, creo que está en orden.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Perfecto, bueno entonces si no hay otra participación procedemos a votar.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien este a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de: \$3'000,000.00 para el pago de ISR correspondiente a los meses de julio a septiembre 2024.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Bueno en el punto número siete es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01141, se le concede el uso de la voz nuevamente a la síndico municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de febrero del Ejercicio



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01141, nos reunimos los integrantes de la comisión de Hacienda, estuvo presente la tesorera municipal y personal de tesorería, donde nos dio detalladamente información sobre los ingresos y egresos correspondientes al mes de febrero, estuvimos analizando detalladamente cada departamento que tiene eh, recaudación, estuvimos haciendo un análisis de qué departamentos van mejorando sus ingresos, qué departamentos no tanto, estuvimos eh, revisando eh, los detalles de los egresos, vimos que los egresos donde hay un importe mayor pues son los de servicios personales, hay otros conceptos como ayudas sociales, como servicios generales, en realidad este, nos detallaron muy bien eh lo que se estuvo generando tanto de ingresos como de egresos eh, fue analizado y fue estudiado por todos los integrantes de la comisión de Hacienda y solicito la dispensa de la lectura de este dictamen y me permito leer únicamente el acuerdo. ÚNICO. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2025, así como sus traspasos del mes, contenidos en póliza P01141, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos y síndico y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE



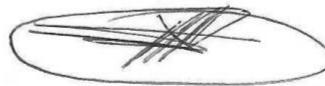
Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

**DICTAMEN:**

**RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN POLIZA P01141.**

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01141**, presentado por la **L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



*Margarita Chavez Garcia*







<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### ANTECEDENTES

**RESULTANDO PRIMERO.** - En fecha 24 de marzo del 2025, la Tesorera Municipal de Rio Grande, Zacatecas, L.C. **LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de **febrero 2025**, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P01141.

**RESULTANDO SEGUNDO.** - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de **febrero 2025**, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01141, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01141, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.**

**SEGUNDO.** - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01141, toma en consideración los siguientes aspectos. el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.**

**Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión**

*Margarita Dios*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:**

### ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2025, así como sus trasposos del mes contenidos en póliza P01141, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

**Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.**

### ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 24 de marzo del 2025.

### COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ABQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
**Balanza de Comprobación del 01/feb./2025 al 28/feb./2025**  
**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y 27/mar./2025  
hora de Impresión 08:32 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$10,864,598.89	\$0.00	\$38,794,183.17	\$38,253,524.95	\$11,405,257.11	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,969.95	\$0.00	\$17,689,796.10	\$17,689,796.10	\$1,969.95	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$238,852.83	\$0.00	\$17,946.00	\$16,166.40	\$240,632.43	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$6,035,138.40	\$6,035,138.40	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$34,999.98	\$0.00	\$17,365.74	\$17,365.74	\$34,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$9,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,400.00	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$186,108.19	\$0.00	\$2,373.30	\$0.00	\$188,481.49	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$35,289.77	\$0.00	\$0.00	\$35,289.58	\$0.19	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$113,794,876.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,794,876.64	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$41,020,073.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,020,073.18	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$6,659,552.16	\$0.00	\$1,408,799.75	\$0.00	\$8,069,351.91	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$12,619,415.67	\$0.00	\$17,629.00	\$0.00	\$12,637,044.67	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$890,140.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$890,140.12	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$269,509.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$269,509.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$34,258,586.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,258,586.31	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$5,209,223.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,209,223.34	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$121,152.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$121,152.30	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$3,561,719.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,561,719.14
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$43,554,459.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,554,459.13
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$20,799.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,799.59
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$4,897,847.40	\$10,683,781.13	\$11,245,297.22	\$0.00	\$5,459,163.49
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,712,681.60	\$8,275,143.86	\$9,635,306.14	\$0.00	\$14,072,843.88
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$3,415,869.81	\$3,080,893.46	\$1,409,799.75	\$0.00	\$1,744,476.10
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,133,100.55	\$477,250.78	\$467,971.81	\$0.00	\$1,123,821.58
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$20,821,938.03	\$659,400.36	\$1,353,107.07	\$0.00	\$21,515,644.74
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$15,406,134.04	\$1,363,640.00	\$0.00	\$0.00	\$14,042,494.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$1,363,640.00	\$1,363,640.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$8,510.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,510.54
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$54,131,069.73	\$44,910.44	\$16,500.00	\$0.00	\$54,102,659.29
A	3251	CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	3252	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$-18,057,679.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-18,057,679.76

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
**Balanza de Comprobación del 01/feb./2025 al 28/feb./2025**  
**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y 27/mar./2025  
hora de Impresión 08:32 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$10,359,487.12	\$0.00	\$1,520,766.44	\$0.00	\$11,880,253.56
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$350,548.78	\$0.00	\$218,145.64	\$0.00	\$568,694.42
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$299,883.87	\$0.00	\$88,347.42	\$0.00	\$388,231.29
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$212,882.00	\$0.00	\$1,068,301.07	\$0.00	\$1,301,183.07
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$1,946,728.91	\$0.00	\$1,657,619.25	\$0.00	\$3,604,348.16
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$185,486.57	\$0.00	\$169,691.46	\$0.00	\$355,178.03
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$26,967,551.00	\$0.00	\$216,617.64	\$0.00	\$28,184,168.64
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$76,169.30	\$0.00	\$95,107.88	\$0.00	\$171,277.18
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$704,267.75	\$0.00	\$980,541.60	\$0.00	\$1,684,809.35
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$6,904,273.00	\$0.00	\$12,483,960.00	\$0.00	\$19,388,233.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$709.31	\$0.00	\$5,205,546.12	\$0.00	\$5,206,255.43
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$556.20	\$0.00	\$289.98	\$0.00	\$846.18
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$9,303,094.25	\$0.00	\$8,584,997.10	\$0.00	\$17,888,091.35	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$30,935.80	\$0.00	\$726,510.10	\$0.00	\$757,445.90	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$686,512.64	\$0.00	\$53,655.29	\$0.00	\$740,167.93	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$3,043,284.60	\$0.00	\$1,665,227.13	\$0.00	\$4,708,511.73	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,140,644.38	\$0.00	\$314,907.60	\$0.00	\$2,455,551.98	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$253,276.05	\$0.00	\$221,686.90	\$0.00	\$474,962.95	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$101,742.82	\$0.00	\$115,737.09	\$0.00	\$217,479.91	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$134,210.91	\$0.00	\$149,535.13	\$0.00	\$283,746.04	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$7,840.00	\$0.00	\$10,412.13	\$0.00	\$18,252.13	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,115,610.93	\$0.00	\$1,048,946.24	\$0.00	\$2,164,557.17	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$51,344.31	\$0.00	\$164,078.30	\$0.00	\$215,422.61	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$117,447.26	\$0.00	\$233,048.76	\$0.00	\$350,496.02	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$31,251.20	\$0.00	\$1,260,817.13	\$0.00	\$1,292,068.33	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$52,730.72	\$0.00	\$583,415.77	\$0.00	\$636,146.49	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$170,447.40	\$0.00	\$19,600.00	\$0.00	\$190,047.40	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$315,196.29	\$0.00	\$244,524.44	\$0.00	\$559,720.73	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$87,203.60	\$0.00	\$195,407.11	\$0.00	\$282,610.71	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$42,062.95	\$0.00	\$47,148.99	\$0.00	\$89,211.94	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$20,035.55	\$0.00	\$136,075.14	\$0.00	\$156,110.69	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$53,607.81	\$0.00	\$4,957,545.32	\$0.00	\$5,011,153.13	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$930,935.84	\$0.00	\$229,698.69	\$0.00	\$1,160,634.53	\$0.00



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



Utr: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS**  
Balanza de Comprobación del 01/feb./2025 al 28/feb./2025  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 27/mar./2025 08:32 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$83,182.92	\$0.00	\$4,370.88	\$0.00	\$87,553.80	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,618,209.24	\$0.00	\$142,149.90	\$0.00	\$1,760,359.14	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$204,697.15	\$0.00	\$153,051.36	\$0.00	\$357,748.51	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$27,668.40	\$0.00	\$51,330.67	\$0.00	\$78,999.07	\$0.00
D	5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$106,384.00	\$0.00	\$117,069.00	\$0.00	\$223,453.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$398,909,336.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$398,909,336.14	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$378,232,508.82	\$23,724,934.50	\$0.00	\$0.00	\$354,507,574.32
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$23,724,934.50	\$23,724,934.50	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$20,676,827.32	\$0.00	\$23,724,934.50	\$0.00	\$44,401,761.82
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$398,909,336.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$398,909,336.14
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$236,632,531.09	\$0.00	\$49,575,788.45	\$63,246,293.09	\$222,962,026.45	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$2,744,256.07	\$49,575,788.45	\$49,575,788.45	\$0.00	\$2,744,256.07
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$142,195,645.61	\$0.00	\$13,670,504.64	\$24,760,374.48	\$131,105,775.77	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$6,022,435.26	\$0.00	\$24,760,374.48	\$21,705,794.88	\$9,077,014.86	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$21,705,794.88	\$21,618,794.88	\$87,000.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$16,802,980.25	\$0.00	\$21,618,794.88	\$0.00	\$38,421,775.13	\$0.00
<b>Sumas =&gt;</b>			<b>\$1,048,485,186.64</b>	<b>\$1,048,485,186.64</b>	<b>\$339,620,752.44</b>	<b>\$339,620,752.44</b>	<b>\$1,071,753,083.10</b>	<b>\$1,071,753,083.10</b>

\_\_\_\_\_  
LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
SINDICA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA  
TESORERA MUNICIPAL



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS**

Fecha y hora de Impresión 07/abr./2025 09:48 a. m.  
Página 1

Póliza: P01141 Del 01/02/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASOS DEL MES DE FEBRERO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-B10-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$3,000.00	FF:11, Monto Modificado
0002	8220-111-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE	\$50,000.00		FF:11, Monto Modificado
0003	8220-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$50,000.00	FF:11, Monto Modificado
0004	8220-111-101001-B10-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$3,000.00		FF:11, Monto Modificado
0005	8220-111-101001-B10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$100,000.00	FF:11, Monto Modificado
0006	8220-111-101001-B10-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$1,500.00		FF:11, Monto Modificado
0007	8220-111-101001-B10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$1,500.00	FF:11, Monto Modificado
0008	8220-111-203008-L10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$300.00	FF:11, Monto Modificado
0009	8220-111-101001-B10-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$50,000.00	FF:11, Monto Modificado
0010	8220-111-101001-B10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.	\$100,000.00		FF:11, Monto Modificado
0011	8220-111-101001-B10-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.	\$100,000.00		FF:11, Monto Modificado
0012	8220-111-203008-L10-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.	\$300.00		FF:11, Monto Modificado
0013	8220-111-101001-130-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$200,000.00		FF:11, Monto Modificado
0014	8220-111-101001-130-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		\$200,000.00	FF:11, Monto Modificado
0015	8220-111-101001-B10-3271-1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	\$35,000.00		FF:11, Monto Modificado
0016	8220-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$60,000.00	FF:11, Monto Modificado
0017	8220-111-101001-210-3471-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	\$60,000.00		FF:11, Monto Modificado
0018	8220-111-101001-B10-3571-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	\$50,000.00		FF:11, Monto Modificado
0019	8220-111-204002-K10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$20,000.00	FF:11, Monto Modificado
0020	8220-111-101001-120-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$10,000.00		FF:11, Monto Modificado
0021	8220-111-101001-B10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.	\$50,000.00		FF:11, Monto Modificado
0022	8220-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.	\$20,000.00		FF:11, Monto Modificado
0023	8220-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y		\$10,000.00	FF:11, Monto Modificado
0024	8220-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y		\$185,000.00	FF:11, Monto Modificado
0025	8220-111-101001-130-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.		\$6,000.00	FF:11, Monto Modificado
0026	8220-111-101001-130-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$6,000.00		FF:11, Monto Modificado
0027	8230-111-101001-B10-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$3,000.00		FF:11, Monto Modificado
0028	8230-111-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE		\$50,000.00	FF:11, Monto Modificado
0029	8230-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$50,000.00		FF:11, Monto Modificado
0030	8230-111-101001-B10-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$3,000.00	FF:11, Monto Modificado
0031	8230-111-101001-B10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$100,000.00		FF:11, Monto Modificado
0032	8230-111-101001-B10-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$1,500.00	FF:11, Monto Modificado
0033	8230-111-101001-B10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,500.00		FF:11, Monto Modificado
0034	8230-111-203008-L10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$300.00		FF:11, Monto Modificado
0035	8230-111-101001-B10-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$50,000.00		FF:11, Monto Modificado
0036	8230-111-101001-B10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.		\$100,000.00	FF:11, Monto Modificado
0037	8230-111-101001-B10-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.		\$100,000.00	FF:11, Monto Modificado
0038	8230-111-203008-L10-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.		\$300.00	FF:11, Monto Modificado
0039	8230-111-101001-130-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$200,000.00		FF:11, Monto Modificado
0040	8230-111-101001-130-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$200,000.00		FF:11, Monto Modificado
0041	8230-111-101001-B10-3271-1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS		\$35,000.00	FF:11, Monto Modificado
0042	8230-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$60,000.00		FF:11, Monto Modificado
0043	8230-111-101001-210-3471-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente		\$60,000.00	FF:11, Monto Modificado
0044	8230-111-101001-B10-3571-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y		\$50,000.00	FF:11, Monto Modificado
0045	8230-111-204002-K10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$20,000.00		FF:11, Monto Modificado
0046	8230-111-101001-120-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$10,000.00	FF:11, Monto Modificado
0047	8230-111-101001-B10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.		\$50,000.00	FF:11, Monto Modificado
0048	8230-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.		\$20,000.00	FF:11, Monto Modificado
0049	8230-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	\$10,000.00		FF:11, Monto Modificado
0050	8230-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	\$185,000.00		FF:11, Monto Modificado
0051	8230-111-101001-130-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.	\$6,000.00		FF:11, Monto Modificado
0052	8230-111-101001-130-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		\$6,000.00	FF:11, Monto Modificado
				<u>1,371,600.00</u>	<u>1,371,600.00</u>

**PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario en este punto, si no lo hubiera, procedemos a votar.

**VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGOR

IA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes, contenidos en la póliza P011441.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: En el punto número ocho, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la autorización para la compra de dos computadoras que se usarán como servidor de los sistemas de tesorería y departamento de catastro y predial y una Laptop para el departamento de tecnologías de la información para las transmisiones de de Cabildo, nuevamente le paso el uso de la voz a la síndico municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Gracias, respecto a la autorización para la compra de dos computadoras, que serán utilizados como servidor de los sistemas de Tesorería y departamento de Catastro y Predial y una Lap Top para el departamento de tecnologías de la información para transmisiones de, de Cabildo, me permito informarles lo siguiente, el departamento de tesorería cuenta con un CPU lo usan como servidor, en realidad es un CPU, una computadora que ya está obsoleto, igual es el caso de Catastro y Predial, ya son equipos muy obsoletos que requieren eh, pues ya sustituirse por equipos nuevos porque pues en realidad es donde se controla toda la información importante de ambos departamentos, igual es el caso del departamento de informática donde el jefe Martín hace la solicitud para una lap, debido a que está realizando estas transmisiones de Cabildo y constantemente la, la maquina que tiene se le reinicia y es muy importante pues que tenga una laptop en condiciones para que no se pausen estas transmisiones, entonces me permito solicitarles la dispensa de la lectura de este dictamen y leer únicamente el acuerdo. ÚNICO se aprueben todas y cada una de sus partes el contenido de aprobación de la ampliación de la autorización para la compra de dos computadoras CPU que serán usados como servidores de los sistemas de Tesorería y departamento de Catastro y Predial y una laptop para el departamento de informática para transmisiones de Cabildo, por un total de: \$65,142.00, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE**



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

### **DICTAMEN:**

**RESPECTO AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE DOS COMPUTADORAS (CPU's) QUE SE USARAN COMO SERVIDOR DE LOS SISTEMAS DE TESORERIA Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL Y UNA LAPTOP PARA EL DEPTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA TRANSMISIONES DE CABILDO**

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación **LA COMPRA DE DOS COMPUTADORAS (CPU's) QUE SE USARAN COMO SERVIDOR DE LOS SISTEMAS DE TESORERIA Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL Y UNA LAPTOP PARA EL DEPTO DE INFORMATICA PARA TRANSMISIONES DE CABILDO**, presentado por la L.C. Luz Margarita Chávez García, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

*Margarita Díaz*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### ANTECEDENTES

**RESULTANDO PRIMERO.** - En fecha 24 de marzo de 2024, la Tesorera Municipal de Rio Grande, Zacatecas, L.C. **LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de **LA COMPRA DE DOS COMPUTADORAS (CPU's) QUE SE USARAN COMO SERVIDOR DE LOS SISTEMAS DE TESORERIA Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL Y UNA LAPTOP PARA EL DEPTO DE INFORMATICA PARA TRANSMISIONES DE CABILDO.**

**RESULTANDO SEGUNDO.** - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 12 de diciembre del presente año.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - La solicitud de Aprobación de la solicitud para **LA COMPRA DE DOS COMPUTADORAS (CPU's) QUE SE USARAN COMO SERVIDOR DE LOS SISTEMAS DE TESORERIA Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL Y UNA LAPTOP PARA EL DEPTO DE INFORMATICA PARA TRANSMISIONES DE CABILDO, POR UN TOTAL DE \$65,142.00**, se sustenta en las siguientes cotizaciones:

1. **COMPUTADORA GAMER XTREME GAMING CM-05465, AMD RYZEN 7 5700X, NVIDIA GEFORCE RTX 4060, 32GB, 1TB SSD, WI-FI, WINDOWS 10 \$38,520.00**
2. **COMPUTADORA GAMER XTREME PC GAMING KRONOS NEON CM-05750, AMD RYZEN 7 5700 GEFORCE RTX 4060, 32GB, 1TB SSD, WIFI, WINDOWS 10 \$40,698.00**
3. **COMPUTADORA GAMER LENOVO LEGION T5 26IRB8, INTEL CORE i5-14400F, NVIDIA GEFORCE RTX 4060, 16GB, 1TB SSD, WINDOWS 11 HOME \$77,058.00**
4. **LAPTOP GAMER HP VICTUS 16-S1023DX 16.1" 1920X1080 FULL HD, AMD RYZEN 7 8845HS, NVIDIA GEFORCE RTX 4070, 16GB, 512GB SSD, WINDOWS 11 HOME, INGLES**

**SEGUNDO.** - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de Aprobación de **LA COMPRA DE DOS COMPUTADORAS (CPU's) QUE SE USARAN COMO SERVIDOR DE LOS SISTEMAS DE TESORERIA Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL Y UNA LAPTOP PARA EL DEPTO DE INFORMATICA PARA TRANSMISIONES DE CABILDO, POR UN TOTAL DE \$65,142.00**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Municipal de Rio Grande



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación de la ampliación de la **AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE DOS COMPUTADORAS (CPU's) QUE SE USARAN COMO SERVIDOR DE LOS SISTEMAS DE TESORERIA Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL Y UNA LAPTOP PARA EL DEPTO DE INFORMATICA PARA TRANSMISIONES DE CABILDO, POR UN TOTAL DE \$65,142.00 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.),** en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

### ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 24 de marzo del 2025.

### COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Disculpa sindico, qué precio tiene cada computadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Bueno ese es el total, los \$65,000.00 traíamos las cotizaciones ahorita no, no las traigo a la mano, en su momento si las presentó la, la tesorera recuerdo que uno de los servidores es por un monto de treinta y tantos mil, informática veintisiete mil y el resto es para el servidor de Catastro.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Pláticanos Martín ¿por qué están tan caras?

CIUDADANO LICENCIADO EN INFORMÁTICA MARTÍN LÓPEZ ESQUIVEL.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información: Bueno, buenas tardes, este, el servidor de Catatro y de Tesorería creo que cada uno andaba como veinte mil pesos, yo se los había cotizado en ese precio, la, la de nosotros la laptop este cuesta, costó \$27,000.00, una laptop como la que nosotros solicitamos este, una laptop común y corriente, este, no tiene una tarjeta gráfica y nosotros para transmitir en YouTube este, necesitamos que tenga tarjeta gráfica para que salga una transmisión de calidad y en Tesorería este el CPU que tienen sus discos duros ya son obsoletos, son mecánicos y se les hizo la observación porque a cada rato



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



también se les reiniciaba o se les hacía lento y es ahí donde tienen toda la información financiera, lo del SACNET, si se pierde la información y respaldaban en ese mismo disco duro, yo les dije que necesitaban otra laptop, otra computadora donde su disco duro fuera de estado sólido, mejor, más memoria y más capacidad de red y de almacenamiento, es por eso que son caras, bueno aparentemente son caras, porque este, ahí se resguarda toda información, yo creo que vale la pena la inversión es, no lo veo como gasto, creo yo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Entonces están bien los precios pues Martín.

CIUDADANO LICENCIADO EN INFORMÁTICA MARTÍN LÓPEZ ESQUIVEL.- Sí y bueno una computadora de ese estilo más o menos (inaudible) de vida útil pues andará un mínimo cinco años, en cinco años no les va a dar lata de nada.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Otras dos administraciones más, gracias Martín, no sé si hay algún comentario de lo que dice Martín o alguien que le quiera debatir a Martín, bueno la síndico pudiera debatirle el tema, todo bien, bueno pues no sé si hay algún comentario al respecto si no pasamos a la votación.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Entonces, no habiendo participación procedemos a votar.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, le informo que son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la autorización para la compra de dos computadoras CPUS, que se usarán como servidores de los sistemas de Tesorería de departamento de Catastro y Predial y una laptop para el departamento de tecnología de la información para transmisiones de Cabildo.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número nueve, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para el descuento al cien por ciento de recargos y accesorios correspondientes al año 2025 en el pago del impuesto predial, los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del 2025, adelante síndico para que nos platiques poquito, ahí estaba checando ahí un análisis aquí de lo del predial, pero adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: A la comisión de Hacienda y Vigilancia le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud para la autorización del descuento al 100% de recargos y accesorios



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



correspondientes al año 2025, en el pago de impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del año 2025, visto y estudiado que fue la propuesta en cita, la comisión de Hacienda y Vigilancia somete a consideración del republicano Ayuntamiento lo siguiente, en curso se presenta a la comisión de Hacienda y Vigilancia, la solicitud para la autorización del descuento al 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025 en el pago de impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del año 2025, referente a este tema, nos estuvo comentando ahí en esa reunión de comisión el Licenciado Erik, que ya se había hecho una reunión y en la cual le autorizamos este descuento, pero hasta el mes de marzo, ahí eh hubo menos ingreso, debido a que varios días, como dos semanas aproximadamente estuvo tomada la Presidencia Municipal, entonces afectó considerablemente en la recaudación y es por eso que se tomó esta decisión de esta estrategia, para obtener más ingresos de descontar eh lo correspondiente a recargos y accesorios en el mes de abril, a quien acuda a pagar esos conceptos de, en el departamento de catastro y predial, solicito la dispensa de la lectura de este dictamen y me permito leer el acuerdo: se aprueba la solicitud para el descuento al 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025, en el pago de impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del año 2025, así lo acordaron y firmaron síndica municipal y regidores integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto, no sé si alguien tenga algún comentario al respecto.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
DE RIO GRANDE, ZAC.  
PRESENTE.



Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

**DICTAMEN:**

**RESPECTO A LA AUTORIZACION PARA EL DESCUENTO AL 100% DE RECARGOS Y ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025 EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR DICHO PAGO DURANTE EL MESES DE ABRIL DEL 2025.**

A la Comisión de Hacienda y Vigilancia, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud para la autorización del descuento al 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025 en el pago del impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del año 2025.

Visto y estudiado que fue la propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

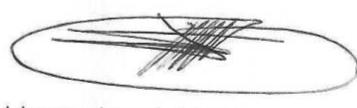
**RESULTADO PRIMERO.** - En fecha 24 de marzo del año en curso, se presenta a la comisión de Hacienda y Vigilancia la solicitud para la autorización del descuento al 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025 en el pago del impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del año 2025.

**RESULTADO SEGUNDO.** - De Conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la comisión de Hacienda y Vigilancia, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

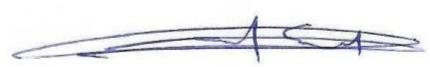
*Mariana Díaz*

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:



Debido a la reciente toma de las instalaciones de la Presidencia Municipal durante el mes de febrero del presente año la ciudadanía dejó de recibir el beneficio del 10% de descuento al Impuesto Predial y con la finalidad de apoyar, y a su vez contribuir al incremento de ingresos para el municipio de Río





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



Grande, Zacatecas; además de reducir la morosidad de la cartera vencida en el Padrón Catastral, se considera benéfico el descuento al 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025 en el pago del impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del año 2025, cumpliendo con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

**SEGUNDO.** – La Comisión que suscribe, se pronuncia a favor de la autorización para el descuento del 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025 en el pago del impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del año 2025.

**TERCERO.** – Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86 y 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Río Grande, Zacatecas; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, es competente para conocer de la solicitud dictaminada.

**ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 87 Y 88 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO, QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACION DEL PLENO EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**UNICO.** – Se aprueba la solicitud para el descuento del 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025 en el pago del impuesto predial a los contribuyentes que acudan a realizar dicho pago durante el mes de abril del año 2025.

Así acordaron y firman los CC. Sindico Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

**ATENTAMENTE**

Río Grande, Zacatecas, a 24 de marzo de 2025.

<b>COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA</b>	
L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Entonces esto es básicamente por la cuestión del, de los días que estuvieron casi, casi los, casi de los quince días verdad profe Higinio, profe Neto, si verdad, sí, sí es por eso, otros.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano  
Ayuntamiento: No, nomás breve en este punto, que yo creo que atinadamente el departamento está solicitando esta extensión de, de por ahí la condonación pues de recargos y eso, ya que pues falta este, la, la recaudación de, del último mes de marzo, yo creo que un factor pudo haber sido el tema de, de que estuvo tomada la, la presidencia, pero también yo creo que al final se refleja de que la economía no está del todo bien verdad, o sea hay gente que, que gasta tal vez primero en lo básico, en la, en lo familiar, en la despensa, en la salud que, que a veces en ese gasto, no que no sea importante verdad, pero hay veces que hay prioridades y honestamente yo creo que todos nos fijamos que la economía en el municipio a veces no, pues no hay circulante o algo, pero yo creo que mientras sea un beneficio para apoyar a la población y que al final las arcas del municipio se vean beneficiadas con mayor ingreso, yo creo que es una buena decisión, es cuánto.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, entonces si no hay otro comentario, no sé si los profesores no, ahí no sé, el regidor Javi, si bueno está ahí, viene ya corriendo, ahí viene ya Javi corriendo, ya viene casi llegando, ya está ahí, casi ya, bueno pues vamos a, a proceder la votación, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté de acuerdo, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la autorización para el descuento al 100% de recargos y accesorios correspondientes al año 2025, en el pago del impuesto predial, a los contribuyentes que acudan a realizar su pago durante el mes de abril del 2025.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: El punto número diez es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico y Social, respecto al pago de diez monitores para los CDC y CEBIS, se le concede el uso de la voz, no sé si ahí sería contigo mi regidor, adelante.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor republicano  
Ayuntamiento: Si bueno, muy buenas tardes nuevamente, me permito leer el dictamen respecto al pago de los diez monitores para los CDC y CEBIS, a la comisión de Hacienda y la comisión de Desarrollo, le fue turnado para su estudio y dictamen, la solicitud de diez



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



monitores para los CDC y CEBIS, donde solicita la autorización del pago de mil trescientos pesos mensuales para cada uno de los centros, durante el plazo del quince de marzo al 15 de julio del año en curso, me permito leer el acuerdo que dice: ÚNICO: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud para adquirir los monitores de pago de: \$1,300.00 mensuales para diez monitores para los CDC y CEBIS, durante el plazo del 15 de marzo al 15 de julio del año en curso. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndico y regidores integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia y los regidores integrantes de la comisión de Desarrollo Económico y Social de este R. Ayuntamiento 2024-2027, Río Grande, Zacatecas; entonces este, este acuerdo pues, es como ya lo decíamos, nada más para, para que los monitores de los centros de, bueno el CDC y los CEBIS, pues ahora sí que tengan su certeza verdad, sabemos que efectivamente todos los compañeros y compañeras realizan sus actividades y pues es una certeza económica el que se les está brindando, es cuánto.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.  
PRESENTE.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

**DICTAMEN:**

**RESPECTO AL PAGO DE LOS 10 MONITORES PARA LOS C.D.C. Y C.E.B.I.S.**

A la comisión de Hacienda y la comisión de Desarrollo le fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud de 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S. donde solicita la autorización del pago de \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.M.) mensuales para cada uno de los centros, durante el plazo del 15 de marzo al 15 de julio del año en curso.**

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia y la Comisión de Desarrollo Económico y Social somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

**RESULTANDO PRIMERO.** – Se recibió Solicitud para la autorización del pago de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.) mensuales de 10 monitores para los C.D.C y C.E.B.I.S. durante el plazo del 15 de marzo al 15 de julio del año en curso.

*L. Hernández*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Comisión de Hacienda*

**RECIBIDO**  
06 MAR. 2025  
Ayuntamiento de Río Grande  
*Harvel 10:52pm*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**RESULTANDO SEGUNDO.** – De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda y a uno de los Regidores presidir la Comisión de Desarrollo, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** – La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que en virtud a la autorización del pago de \$1,300.00 mensuales de 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que se acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

**SEGUNDO.** – La Comisión de Hacienda y Vigilancia y la Comisión de Desarrollo Económico y Social, se pronuncian a favor de apoyar el pago de los 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S.

**TERCERO.** – Que de conformidad con los establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119, 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 46 del Reglamento del R. Ayuntamiento, de la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

**Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88, de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:**

### ACUERDO

**UNICO.** – Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud para adquirir los monitores del pago de \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N) mensuales para 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S., durante el plazo del 15 de marzo al 15 de julio del año en curso.

*Liliana Portillo*

*Marciana Diaz*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y los Regidores Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

**ATENTAMENTE**

Río Grande, Zac. A 03 de marzo de 2025.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA**

NOMBRE	FIRMA
L.I. Ma. Gabriel Alvarado Vaquera Presidente de la Comisión	<i>Gabriel Alvarado</i>
Lic. Miriam Arlett Luna Navarro Integrante de la Comisión	<i>Miriam Arlett</i>
Lic. Miguel Hernández Badillo Integrante de la Comisión	
C. Ma. Marciana Díaz Ramírez Integrante de la Comisión	<i>Marciana Díaz</i>
Arq. Manuel Esparza Vaquera Integrante de la Comisión	

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Elder Javier de Lucio Castro Presidente de la Comisión	<i>Elder Javier de Lucio Castro</i>
C. Carmen Liliana Portillo Saucedo Integrante de la Comisión	<i>Liliana Portillo</i>
Lic. Karen Maríam Ramírez Longoria Integrante de la Comisión	
Arq. Manuel Esparza Vaquera Integrante de la Comisión	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Gracias, si te has echado la vuelteita mi regidor ahí al CEBIS al, al como ves ahí las dos áreas, que me platicas del CEBIS y de.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, bueno anteriormente ya me había dado una vuelta ahí primero fui a, al CEBIS y si vi mucha, a las personas ahí muy activas, tienen ahí este, gente que está en los cursos, por ahí pues primero que nada me recibió una persona que, que está en la, en la construcción de, de piñatas y de ahí también me arrimó con algunas compañeras y compañeros de los diferentes talleres que, que se ofertan ahí y de hecho estoy pensando ponerme en coordinación con el Director de Desarrollo para ver si pudiéramos agendar una, como una tipo este, visita general verdad, pero a todos, que ya supieran que vamos a ir para mostrarle a la sociedad de Río Grande, los cursos que se están, este, ofertando ahí, es cuánto presidente.

**PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, no sé si hay algún comentario al respecto, si no hay, pues procedemos a votar.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico y Social, respecto al pago de los diez monitores para los CDC y CEBIS.

### SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: El punto número once es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del Informe Físico Financiero del mes de enero del 2025 y póliza presupuestal P00410, se le concede el uso de la voz a la síndico municipal, ah, usted profe, adelante pues no, no adelante, platiquen, platiquenme.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Miren compañeros este, yo quiero que todos mis regidores, bueno digo mis regidores que somos compañeros de la comisión de Obras y Servicios Públicos, cada uno tenga la oportunidad de participar en leer el dictamen, entonces teníamos tres dictámenes pues yo dije cada uno que lo lea, para todos contribuir y que todos se enteren pues que se están haciendo bien las cosas, porque las discutimos en la comisión y las revisamos bien y, y yo digo es lo correcto, entonces le dije al profe Ernesto, profe usted va a leer uno y, y la compañera Metzly el otro y el compañero arquí dijo que ese no estuvo en la reunión, entonces que me lo lea mi síndica, para que nos de bien la información y ando todavía un poquillo y siempre estoy hablando verdad, de lo de la garganta, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Adelante, el miembro de la comisión de Obras y Servicios Públicos, el profesor Ernesto Sánchez.

CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muy bien.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Adelante profe.

CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Le agradezco a, a mi presidenta de, de la comisión de Obras por darnos la oportunidad de participar en la lectura de este dictamen que corresponde a la comisión de Obras y Servicios Públicos eh, respecto a la aprobación del Informe Físico Financiero del mes de enero del 2025 y póliza presupuestal P00410. A la comisión de Obras y Servicios públicos, le fue turnado para su estudio y dictamen la propuesta presentada por el ingeniero Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de de director de Obras y Servicios Públicos, paso a leer el acuerdo, que es un acuerdo ÚNICO: Se aprueba el punto por UNANIMIDAD y así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de obras y servicios públicos de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, así es.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS**

**P R E S E N T E**

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:**

- a) **APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ENERO DE 2025 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00410.**

**R. AYUNTAMIENTO**

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

*M. Antonio Díaz*

**ANTECEDENTES**

1).- **RESULTANDO ÚNICO.** - Mediante escrito de fecha 26 de febrero del año en curso, el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

- a) **APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ENERO DE 2025 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00410.**



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**CONSIDERANDOS**

**ÚNICO.** - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

**ATENTAMENTE**

Río Grande, Zac., a 26 de febrero de 2025

**COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

NOMBRE	FIRMA
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
PROFR. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

*Marciana Díaz*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 MES QUE INFORMA ENERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
301001		GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO .561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$6,327,133.20	\$583,128.57	\$583,128.57	\$547,255.97	\$547,255.97	9%	9%	Administración directa
					<b>\$6,327,133.20</b>	<b>\$583,128.57</b>	<b>\$583,128.57</b>	<b>\$547,255.97</b>	<b>\$547,255.97</b>			

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (o Equivalente)

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 302 SUPERVISIÓN DE OBRAS  
 MES QUE INFORMA ENERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
302001		SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PND 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$10,561.63	\$10,561.63	\$10,561.63	\$0.00	\$0.00	100%	9%	Administración directa
302002		SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$10,046.52	\$10,046.52	\$10,046.52	\$0.00	\$0.00	100%	9%	Administración directa
					<b>\$20,608.15</b>	<b>\$20,608.15</b>	<b>\$20,608.15</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>			

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (o Equivalente)

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 304 SERVICIOS PÚBLICOS  
 MES QUE INFORMA ENERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
304001		AGUA POTABLE 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		8%	Administración directa
304002		DRENAJE Y ALCANTARILLADO 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		8%	Administración directa
304003		ALUMBRADO PÚBLICO 111 - RECAUDACION MUNICIPIO .561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$1,371,063.80	\$169,424.93	\$169,424.93	\$131,621.98	\$131,621.98	12%	9%	Administración directa
304004		LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO .561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$6,326,734.12	\$1,054,459.02	\$1,054,459.02	\$715,872.06	\$715,872.06	17%	9%	Administración directa
304005		MIRACAJOS Y CENTRALES DE ABASTOS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		8%	Administración directa
304006		PANTEONES 111 - RECAUDACION MUNICIPIO .561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$725,183.06	\$90,578.91	\$90,578.91	\$89,677.33	\$89,677.33	12%	8%	Administración directa
304007		RIADRO 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		8%	Administración directa
304008		CALEES 111 - RECAUDACION MUNICIPIO .561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$896,244.50	\$123,121.57	\$123,121.57	\$79,572.74	\$79,572.74	18%	8%	Administración directa
304009		PARQUES Y JARDINES 111 - RECAUDACION MUNICIPIO .561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$15,080,828.82	\$1,277,498.85	\$1,277,498.85	\$1,227,455.34	\$1,227,455.34	8%	9%	Administración directa
					<b>\$24,200,054.30</b>	<b>\$2,715,083.28</b>	<b>\$2,715,083.28</b>	<b>\$2,244,199.45</b>	<b>\$2,244,199.45</b>			

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (o Equivalente)



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 305 MANTENIMIENTO  
 MES QUE INFORMA ENERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
305001		MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$12,854.49	\$12,854.49	\$12,854.49	\$0.00	\$0.00	100%	8%	Administración directa
305002		MANTENIMIENTO A IGLESIAS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		8%	Administración directa
305003		MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO .561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$667,099.48	\$80,879.88	\$80,879.88	\$71,316.77	\$71,316.77	12%	9%	Administración directa
305004		MANTENIMIENTO DE CAMINOS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$53,263.22	\$53,263.22	\$53,263.22	\$5,220.00	\$5,220.00	100%	8%	Administración directa
305005		MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$65,950.39	\$65,950.39	\$65,950.39	\$10,631.58	\$10,631.58	100%	8%	Administración directa
305006		MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$5,634.63	\$5,634.63	\$5,634.63	\$0.00	\$0.00	100%	8%	Administración directa
305007		MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA TALLER DE SOLADADURA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$2,283.30	\$2,283.30	\$2,283.30	\$0.00	\$0.00	100%	8%	Administración directa
305008		TALLER DE SOLADADURA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$1,545.57	\$1,545.57	\$1,545.57	\$0.00	\$0.00	100%	8%	Administración directa
						<b>\$808,631.08</b>	<b>\$222,411.48</b>	<b>\$222,411.48</b>	<b>\$87,168.35</b>			

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
 SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA  
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (o Equivalente)

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 307 OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO  
 MES QUE INFORMA ENERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
307001		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA TELESECUNDARIA JESUS GONZALEZ 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Francisco García Salinas	23°48'42.26"N 103°11'31.4"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307002		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN BIBLIOTECA DE LA COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCIA SALINAS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Francisco García Salinas	23°48'28.64"N 103°10'47.64"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307003		REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN CLUB DE LEONES EN EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE ZAC. 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°29'37.53"N 103°11'59.09"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307004		CONSTRUCCIÓN DE BANCAS EN CAPILLA DE SAN ALEJO EN LA COMUNIDAD DE PASTELERA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Pastelera	23°44'48.07"N 103°55'51.1"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307005		TERMINACIÓN DE TECHUMBRE EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE PASTELERA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Pastelera	23°44'52.89"N 103°54'22.9"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307006		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°48'33.37"N 103°11'33.44"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307007		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN EL CAMPO FRANCISCO SARABIA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'9.46"N 103°24'08.8"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307008		CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL CAMPO FRANCISCO SARABIA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'9.77"N 103°24'04.1"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307009		AMPLIACIÓN DE CAPILLA SAN SIEURO LABRADOR EN LA COMUNIDAD DE ANASTASIO V. HINOJOSA, RIO GRANDE, 2DA ETAPA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Anastasio V. Hinojosa	23°42'50.38"N 102°57'18.69"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307010		CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN NAVE DE CAPILLA "LOS SANTOS MARTIRES" SEGUNDA ETAPA DE LA COLONIA HALCONES DE RIO GRANDE, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LOS FELIGRESSES QUE ACUDEN AL RECINTO CATORCICO 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'30.74"N 103°11'21.72"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307011		REHABILITACIÓN DE IGLESIA "SANTA VERACRUZ" MUNICIPIO DE RIO GRANDE ZACATECAS (3ER ETAPA) 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'26.72"N 103°25'02"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307012		REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE RIO GRANDE, ZAC. SEGUNDA ETAPA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°47'56.91"N 103° 6' 4.89"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307013		CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CANINO, UBICADO EN FRACC. LOS INDIOS, RIO GRANDE, ZAC. SEGUNDA ETAPA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°47'04.37"N 103°00'13.6"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307014		REMODELACIÓN DE FACHADAS EN C. HIDALGO Y C. CONSTITUCIÓN DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'46.7"N 103°02'01.7"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



Usr: CVGR  
Rep: rpPoliza

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
Póliza: P00410 Del 31/01/2025

Fecha y hora de Impresión | 17/feb/2025  
Página | 01:04 p. m.  
1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 2 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MESDE ENERO 2025

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-305008-520-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$2,000.00	FF-111, Monto Modificado
0002	8220-111-305007-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE	\$1,600.00		FF-111, Monto Modificado
0003	8220-111-304009-530-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0004	8220-111-305004-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0005	8220-111-304006-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0006	8220-111-304006-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0007	8220-111-304006-530-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$17,000.00		FF-111, Monto Modificado
0008	8220-111-304006-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$7,000.00	FF-111, Monto Modificado
0009	8220-111-305001-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0010	8220-111-305004-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0011	8220-111-305007-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$2,400.00	FF-111, Monto Modificado
0012	8220-111-304008-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$100,000.00	FF-111, Monto Modificado
0013	8220-111-305008-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$2,000.00		FF-111, Monto Modificado
0014	8220-111-304008-530-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$100,000.00		FF-111, Monto Modificado
0015	8220-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0016	8220-111-305007-520-2721-1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y	\$800.00		FF-111, Monto Modificado
0017	8220-111-301001-510-3252-1	ARRENDAMIENTO DE		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0018	8220-111-301001-510-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0019	8220-111-304003-530-5661-2	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$4,240.00	FF-111, Monto Modificado
0020	8220-111-304003-530-5671-2	HERRAMIENTAS G. Capital	\$4,240.00		FF-111, Monto Modificado
0021	8220-111-305001-520-3321-1	SERVICIOS DE DISEÑO,	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0022	8230-111-305008-520-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$2,000.00		FF-111, Monto Modificado
0023	8230-111-305007-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE		\$1,600.00	FF-111, Monto Modificado
0024	8230-111-304009-530-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0025	8230-111-305004-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0026	8230-111-304006-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0027	8230-111-304006-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0028	8230-111-304006-530-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$17,000.00	FF-111, Monto Modificado
0029	8230-111-304006-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$7,000.00		FF-111, Monto Modificado
0030	8230-111-305001-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0031	8230-111-305004-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0032	8230-111-305007-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$2,400.00		FF-111, Monto Modificado
0033	8230-111-304008-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$100,000.00		FF-111, Monto Modificado
0034	8230-111-305008-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$2,000.00		FF-111, Monto Modificado
0035	8230-111-304008-530-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$100,000.00		FF-111, Monto Modificado
0036	8230-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0037	8230-111-305007-520-2721-1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y	\$800.00		FF-111, Monto Modificado
0038	8230-111-301001-510-3252-1	ARRENDAMIENTO DE	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0039	8230-111-301001-510-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0040	8230-111-304003-530-5661-2	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$4,240.00		FF-111, Monto Modificado
0041	8230-111-304003-530-5671-2	HERRAMIENTAS G. Capital		\$4,240.00	FF-111, Monto Modificado
0042	8230-111-305001-520-3321-1	SERVICIOS DE DISEÑO,		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
				313,280.00	313,280.00

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias, de que, platiquenos Chanita, que, que vieron en este informe.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento:  
Compañeros pues es el informe que mandamos cada mes, que se da de lo, de lo de obra pública, de las obras que son por administración señor presidente, de su nómina y casi se va el dinero en pura nómina, ya ve que es la, la, la oficina es la que tiene más este, capital humano, entonces de eso se trata, cada mes estar dando la información de, de estos dictámenes, son físicos financieros de cada mes, es una póliza que se envía a la Auditoría Superior del Estado, es cuánto presidente.

**PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Bueno, muchas gracias, no sé si hay alguien, tenga algún comentario sobre este puntos, si no hay participación procedemos a votar, sírvanse emitir su voto de manera económica, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la aprobación del Informe Físico Financiero del mes de enero del 2025 y póliza presupuestal P00410.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: En el punto número doce, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la aprobación del Programa Municipal de Obra 2025, se le concede el uso de la voz, no sé en esta parte también tú lo vas a hacer, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal:



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

**a) APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2025**

**R. AYUNTAMIENTO**

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

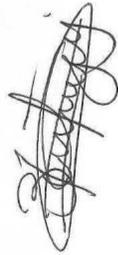
**ANTECEDENTES**

1).- **RESULTANDO ÚNICO.** - Mediante escrito de fecha 06 de febrero de 2025, el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos, solicita a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

**a) APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2025**



*Manuella Diaz*





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**CONSIDERANDOS**

**ÚNICO.** - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

**ATENTAMENTE**

Río Grande, Zac., a 06 de febrero de 2025.

**COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

NOMBRE	FIRMA
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
PROFR. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Entonces este dictamen es de la comisión de Obras y Servicios Públicos a los integrantes de la comisión, si quieren realizar algún comentario al respecto de lo que vieron en esa reunión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Aquí me gustaría, hacerle una llamada de teléfono al director de Obra para que nos diga.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Nos explique.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Nos explique esa parte.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es lo que se pretende hacer durante el año presidente, ya lo habíamos aprobado en su, en lo general, pero ellos ahora ya lo están por departamento, pero ahí si alguien le quiere compañeros regidores hacerle una pregunta, ya lo habíamos visto nosotros.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Oye mi director, muy buenas tardes.

CIUDADANO INGENIERO DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA.- Director de Obras y Servicios Públicos: Buenas tardes presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Pensé que ibas a estar aquí mi director, hay varios temas aquí que le corresponden a obra pública.

CIUDADANO INGENIERO DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA.- Director de Obras y Servicios Públicos: Si, a tus órdenes igual si se requiere ahí llego.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En esos temas si me gustaría que a todos ahí eh, cuando son temas que tienen que ver específicamente de Hacienda, específicamente de obra pública, específicamente de los temas si me gustaría que todos los directores estén presentes por si hay alguna duda, hay buscar la forma de que, de que nos aclaren a ver, estamos viendo el punto de, del programa municipal de obra 2025, que ahorita lo vamos a votar, no sé que nos puedas platicar director.

CIUDADANO INGENIERO DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA.- Director de Obras y Servicios Públicos: Mira, pues en realidad metimos en el programa municipal de obra, lo que teníamos contemplado para en el transcurso del año aprobar mediante el 2x1, meter ahí por ahí, unas obritas del 2x1 y no sé, también ahí por ahí metimos un, un programa de, de bacheo para que anualmente estemos trabajando en ese, en ese aspecto, así como algunas rehabilitaciones de caminos saca cosechas, pero la mayoría se enfoca a, a las obras que vamos a convenir mediante el 2x1, porque ya ves que cada, en cada, en cada COVAM, al último andamos ahí teniendo que hacer sesiones de Cabildo para tener que aprobar ahí, poder meter el recurso en diferentes capillas, más que nada ya ves que se manejan más las capillas para, para el Fondo Único de Tesorería.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si puedes platicar aquí, qué solicitudes tenemos del 2x1.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO INGENIERO DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA.- Director de Obras y Servicios Públicos: Solicitudes tenemos muchas, pero las que ahí metimos ya de, que quisieran entrar este año, era terminar por ahí la capilla de, de la V. Hinojosa eh, ese ya, ya incluso ya entró ahorita en este COVAM, ya está aprobada, entró también ahí la de los Halcones, ya ves que también hicimos la primera etapa y la segunda etapa es, es terminar el techo que esa es la que también un poquito, es un monto un poquito más alto, también hay la, la rehabilitación de la Santa Veracruz, las luces es, es un poquito menos pero igual también pues se requiere aprobación de, de Cabildo eh, también ahí tenemos unos domos que también, la aportación por el fondo de Tesorería, de la delegación de Salinas y de la telesecundaria, esas son por ahí algunas obras que se me, que se me vienen a la mente que se, se requiere el fondo por ahí de la, de Tesorería, que no puede entrar ni por Fondo IV, ni por Fondo III.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, sale, gracias director.

CIUDADANO INGENIERO DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA.- Director de Obras y Servicios Públicos: De nada, aquí estoy a la orden.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Hay que citar a los directores, se ocupa de repente hacer unos comentarios.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente yo ya le había comentado aquí, tenemos una reunión este, estaba comentando aquí al regidor arquí, porque en una de comisión me hacía esa observación, que hay obras que está haciendo obra pública y ni la presidenta de la comisión, las, las conoce, entonces él comanda en las comunidades verdad, con lo de su trabajo fue y observó un drenaje que estás haciendo en la comunidad de la Luz verdad regidor y me preguntaba, a ver regidora díganos ahorita que estamos de la reunión qué sabe de ese avance, que lo está haciendo obra pública, le dije, pues lo que sabe usted lo sé yo, si quisiera que citaran a Daniel para, para platicar presidente, con usted para, pues a ponernos más este en comunicación, yo aquí estoy todos los días a la orden este, yo si quiero tener más relación con obra pública porque pues ese es mi trabajo y luego los he cuestionado, les digo yo hoy, que se ofrece que hay que hacer, no nada, todo bien, entonces yo si quiero deslindarme de alguna responsabilidad que vaya a caer ahí, porque pues yo aquí estoy a la orden, como, como lo que es mi comisión y a lo que, a lo que estoy aquí, mi trabajo, entonces yo si quiero que haya más comunicación, yo le pido señor presidente que a la mayor brevedad lo cite para que platiquemos usted y yo con él y, y con la comisión, que esté la comisión de obras, no nada mas nosotros solos, para.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Investigaste que onda con ese drenaje.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: No, ahorita al regidor le cedo la palabra al regidor este, Manuel Esparza, el sabe de esa obra de la comunidad de la Luz, no sé si usted la sepa o no, él, él nos comentaba en la reunión de que tuvimos de comisión, porque toda esta semana hemos estado trabajando en esas comisiones para, para armar la reunión de Cabildo, aquí el secretario nos traía, a ver las comisiones que voy a armar la reunión y estuvimos aquí con mi síndica y con todas aquí, con casi todos los regidores hemos estado en la semana, es cuánto presidente, entonces sí.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Perfecto, no sé archi, si me platicas esa obra que dice la regidora.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano  
Ayuntamiento: Sí bueno, buenas tardes, compañeros regidores, regidoras, presidente, síndica municipal, secretario de gobierno, este, pues ahora sí que lo comentaba en las comisiones que hemos estado de, obras públicas, desarrollo económico, pues ahora si que en todas verdad, porque luego estoy en todas este y pareciera pues que eh, la información se esconde presidente, nosotros este, cuando hacemos un comentario aquí en la reunión de Cabildo o afuera de las reuniones de Cabildo, no es para cuestionar que se esté gastando, porque entendemos perfectamente que una administración pues tiene que gastar para que funcione y a veces el hecho de estar gastando les preocupa mucho a los directores que no sé, nosotros nos enteremos, en qué estén gastando, pues la verdad es nuestro trabajo enterarnos y saber en que se está ejerciendo el recurso público, en repetidas ocasiones le pedía al, al director, al, a quien preside la comisión de Desarrollo Económico, que nos pudiera informar el, el director de Desarrollo Económico en qué se está invirtiendo el Fondo III o en que se va a invertir, de la misma manera pues, este, lo digo en el tema de obra pública, pues me interesaría en estos momentos conocer, cómo va el tema el COVAM, cuándo va a ser, qué solicitudes hay, nosotros como regidores, qué obras, los tiempos, qué obras podemos impulsar esa, platicaba con el profe Ernesto, lo digo desde este lado, desde la comisión de obras públicas porque hasta el momento, las obras por administración, las obras por contrato, las obras por coparticipación, pues prácticamente todas están en ceros, ahora sí que en el tema de obra pública nos hemos reunido solamente para aprobar los gastos operativos, pero en realidad no hay obra pública, no existe obra pública, por eso mi intención es, lo repito, de nosotros como parte de la dirección, de la parte de la comisión de Obras Públicas, poder platicar con el director de Desarrollo Económico, para poder trabajar en conjunto y las peticiones, las solicitudes que llegan a la dirección de Obra Pública, poderlas conjuntar con desarrollo económico, porque pues entendemos claramente que en obra pública, pues el recurso que pudiera haber es gasto corriente, no lo hay, entonces que las solicitudes todas, unas cuantas se puedan atender por el Fondo III, entonces por ahí el tema de la, de la obrita de la, de la luz, yo andaba un poquito, le, le comenté a, a Javier pues pensando que era una obra de Fondo III verdad, pero pues ahí luego resulta que es una obra que trae obra pública, es una excavación, la verdad que desconozco cómo se esté trabajando, pero al parecer ahí pues está trabajando con obra pública en la comunidad de la Luz, entonces sí yo le comenté a, luego ahí lo comenté con Cheche, dice regidor, él dice, no es que esa obra no es mía y yo digo y luego entonces de quién es verdad, entonces pues ahora sí que la intención es, es conocer y que la información nos llegue pues de manera clara y en los tiempos correctos, entonces pues ahora sí que es mi participación y pues ahora si pedirle a los, a los directores pues que estemos más, más cercanos pues a este Cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, ya te comentó, hay que juntarnos, hay que juntarnos ahí, yo creo que hay que juntarnos ahí también Javi acá con, con el tema de, del director, está bien ahorita lo, lo, ahorita lo agendo para sentarnos ahí, ahí con la comisión de cada uno, como la de obras, como la de, como la de desarrollo, igual chequemoslo un no se, a ver si pudiera ser, no sé, no sé si puede ser el martes por la noche, miércoles no sé, ahorita para, para agendar esas dos reuniones, hasta la pudiéramos hacer juntas, ya lo platicamos, sale, gracias por el dato, sale, entonces eh, entonces, muy bien pues entonces en esa parte ya el director comenta



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



que la mayor parte es el programa del tema del 2x1 eh, tenemos muchas solicitudes, hay mucha inversión, una aclaración sobre el programa municipal de obra 2025.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: No sé si hay alguna participación, si no lo hubiera procedemos a votar.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté a favor de dicho dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a la, de la aprobación del Programa Municipal de Obra 2025.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, el punto número trece es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, respecto a la Autorización de la conexión de la plataforma SIDESPI, con la plataforma digital estatal, se le concede el uso de la voz, aquí a la regidora Metzly, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.-  
Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias buenas tardes, eh, dictamen para autorizar la conexión de la plataforma SIDESPI con la plataforma digital Estatal, a la comisión de Contraloría y Participación ciudadana, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud para que los datos que ya se encuentran en la plataforma digital SIDESPI de los servidores públicos realice la conexión con la plataforma digital Estatal visto y estudiado que fue la solicitud en cita, la comisión de Contraloría y participación ciudadana somete a la consideración del republicano Ayuntamiento lo siguiente: Antecedentes. Resultando Primero: En fecha 30 de enero del 2025, el ciudadano José Francisco Babún Suárez, en calidad de titular del Órgano Interno de Control, gira oficio al ciudadano presidente, licenciado Mario Córdova Longoria y atendiendo el oficio número, bueno el oficio girado por el, el licenciado Juan Edgar Burciaga Solís, de fecha 24 de noviembre del 2024, donde se solicita la integración de datos e información de los datos de este republicano Ayuntamiento a la plataforma SIDESPI, al fin de celebrar un convenio que recomienda el Sistema Estatal anticorrupción de conformidad con lo establecido en el artículo 57 y 56 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas dónde y aquí nos anexa el siguiente, el oficio. Acuerdo Único.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido del presente dictamen, le pedí al titular del Órgano Interno de Control, que asistiera con su equipo para que nos explicara con mayor precisión.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Contraloría y participación ciudadana; tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

PARA AUTORIZAR LA CONEXIÓN DE LA PLATAFORMA SIDESPI CON LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL.

A la Comisión de **Contraloría y participación ciudadana** le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud para que los datos que ya se encuentran en la Plataforma digital SIDESPI de los servidores públicos se realice la CONEXIÓN CON LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL.

Solicitud para que los datos que ya se encuentran en la Plataforma digital SIDESPI de los servidores públicos se realice la CONEXIÓN CON LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de aprobación de para que los datos que ya se encuentran en la Plataforma digital SIDESPI de los servidores públicos se realice una CONEXIÓN CON LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL, la Comisión de **Contraloría y participación ciudadana** somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

*Maricela Díaz*

RECIBIDO  
19 MAR 2025  
12:15 PM



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



#### ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. • En fecha 30 de enero del 2025 el C. José Francisco Babún Suárez en calidad de Titular del Órgano Interno de Control gira oficio al ciudadano Presidente Lic. Mario Córdova Longoria y atendiendo al oficio No. **SESEA/PDE/094/2024** girado por el **LIC. JUAN EDGAR BURCIAGA SOLIS** de fecha 24 de noviembre de 2024 donde se solicita la integración de datos e información de los datos de este R. Ayuntamiento a la Plataforma SIDESPI al fin de celebrar convenio que recomienda el Sistema Estatal Anticorrupción de conformidad con lo establecido 57 y 60 de la ley del Sistema Estatal anti corrupción del estado de zacatecas. Se anexa dicho oficio.

RESULTANDO SEGUNDO. – De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, 89 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a presidir la Comisión de **Contraloría y participación ciudadana**, en consecuencia, en asunto fue turnado dejando a disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de COLABORACION PROBACION DE PERMISO y convenio de colaboración de triangulación de datos de la Información de Servidores Públicos de este R. Ayuntamiento sea de la Plataforma SIDESPI, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1. Que son obligaciones y facultades de los principales titulares del Ayuntamiento, firmar convenio de colaboración de acuerdo con lo establecido de la Ley Orgánica del Municipio.

SEGUNDO. - La Comisión de Contraloría y participación ciudadana se suscriben, al pronunciarse a favor de la COLABORACION Y PROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA QUE LOS DATOS QUE YA SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL SIDESPI DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE REALICE LA CONEXIÓN CON LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión Contraloría y participación Ciudadana nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

*Mariana Long*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido del presente dictamen.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Contraloría y participación ciudadana de este R. Ayuntamiento 2024 – 2027, de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE  
Rio Grande, Zac., a 18 de marzo del 2025.

COMISIÓN DE CONTRALORIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
METZLY MARYEL GONZALEZ MORENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
PROF. ERNESTO SANCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	_____
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	_____



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO TÉCNICO NATURÓPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUÁREZ.- Titular del Órgano Interno de Control: Muy buenas tardes, señor presidente, señorita síndico, señor secretario, honorable republicano Ayuntamiento, muy buenas tardes, miren el objetivo principal de, de esta solicitud es que, generemos, generemos una conexión como lo podemos ver ahí en la, en la pantalla, es sobre el sistema de declaración patrimonial de la situación patrimonial de intereses que es en la función es, pertenece a la función pública y se pretende hacer la conexión, la otra por favor, aquí está muy sencillo, explicado muy sencillamente, el SIDESPI, ya tenemos nosotros ese convenio, como este republicano Ayuntamiento y ahora nos pide la, el servicio de la función pública, traslademos, demos ese permiso ¿para qué? para que maneje la plataforma digital estatal también estos datos, esto es como lo decía nuestra regidora presidenta de la comisión, bueno es a través de que lo que es el Órgano también de anticorrupción del Estado, así nos lo está solicitando y esto es bueno con el fin de darle agilidad, perdón a, a todos estos datos, porque anteriormente la plataforma, bueno lo que era, lo que es el sistema anticorrupción se lo pedía SIDESPI y después de un mes, dos meses estaba la información y se regresaba, entonces ahora ya, ya sería directo toda esa información, por qué, porque nos están invitando también a que ahora el mes de mayo realicemos este, pues bueno que realicemos nuestros debidos datos nuevamente y a su vez para que al año podamos también realizar este, pues nuestro costo verdad al pago de, de lo mismo, entonces esto es en sí, muy sencillo ahí está la, la gráfica y pues bueno este también sería un mayor beneficio para nuestro republicano Ayuntamiento, por qué, porque entre más transparencia exista, ustedes saben que también pues hay ciertos recursos en los cuales también se pueden abrir de otra manera verdad, es el, la finalidad, alguna otra pregunta, algún cuestionamiento.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: No sé, ahí compañeros, algo, síndico, algunos comentarios.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Pues en lo personal considero que no tenemos por que negarnos a hacer esa triangulación de la información, debido a que pues hay que transparentar toda la información que nos soliciten, todo sobre nuestros datos, sobre nuestros ingresos y estoy totalmente de acuerdo en que podamos realizar ese convenio para triangular ese tipo de información y puedan acceder a toda la información que rendimos al SIDESPI a través de esas otras plataformas que nos están mencionando.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, algún comentario, bueno básicamente es con el tema de la declaración patrimonial, no sé cómo vamos, igual cambiando un poquito ahí entre de tema, cómo van ahí con las declaraciones, todos están ahí al 100 o...

CIUDADANO TÉCNICO NATURÓPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUÁREZ.- Titular del Órgano Interno de Control: Exactamente, ya todos están al cien, de hecho ahora en mayo este, los invitamos para que pasen y realizar nuevamente este, ese trámite que es muy importante en el mes de mayo, ya que bueno, aquí este están mis compañeras, quienes nos auxilian para que ustedes este, pasen ahí al Órgano Interno y podamos realizar esas declaraciones.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, algún comentario pues, no, bueno pues muchas gracias, muchas gracias.

CIUDADANO TÉCNICO NATURÓPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUÁREZ.- Titular del Órgano Interno de Control: Muy amables, con permiso, gracias.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Bueno, entonces vamos a proceder, si no hubiera otra participación,

### VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando la mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, respecto a autorizar la conexión de la plataforma SIDESPI, con la plataforma digital Estatal.

### SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: En el punto número catorce es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones de Alcoholes y Espectáculos respecto al cambio de domicilio a licencia para vías alcohólicas de baja graduación número 556, en el domicilio en calle del Arroyo número 18, Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas, usuario Ricardo Daniel Herrera Gutiérrez se le concede el uso de la voz, no sé si aquí sería aquí, sí, bueno, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso presidente pues, dictamen respecto del cambio de domicilio de la licencia para bebidas alcohólicas de baja graduación número 556, con domicilio en calle del Arroyo número 18, Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas, usuario Ricardo Daniel Herrera Gutiérrez, fue turnado a la comisión de Alcoholes, sí, se presentó una solicitud del diez de marzo del 25 de parte de la representante legal de cervezas Modelo en Zacatecas SDRL de CV, solicitando el cambio de domicilio de la licencia para bebidas alcohólicas de baja graduación al nuevo domicilio, el cual se propone el ubicado en calle Benito Juárez número 1 A, de Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas, por lo tanto eh, por lo anteriormente expuesto y fundado dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del municipio, los integrantes de la comisión de Alcoholes y Espectáculos se permiten someter a consideración el siguiente acuerdo, se aprueba por UNANIMIDAD el cambio de domicilio de la licencia para bebidas alcohólicas de baja graduación número 556, al nuevo domicilio en calle Benito Juárez número 1 A, Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas, por lo tanto eh, por lo anteriormente expuesto y fundado eh en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del Municipio, los integrantes de la comisión de Alcoholes y Espectáculos, se permiten someter a consideración el siguiente acuerdo; se aprueba por UNANIMIDAD el cambio de domicilio de la licencia para bebidas alcohólicas de baja graduación número 556 al nuevo domicilio, en calle Benito Juárez número 10 A, de Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas, usuario Ricardo Daniel Herrera Gutiérrez, así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Alcoholes y Espectáculos de este R. Ayuntamiento 2024-2027, es cuánto al dictamen presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.  
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 86 fracción V y VIII, 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 34 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

**DICTAMEN:**

**RESPECTO DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACIÓN NÚMERO 556, CON DOMICILIO EN CALLE DEL ARROYO NO. 18, IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, RIO GRANDE, ZACATECAS, USUARIO RICARDO DANIEL HERRERA GUTIERREZ.**

*Mano de...*

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Alcoholes y Espectáculos somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

**ANTECEDENTES**





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**RESULTANDO PRIMERO.** - En fecha 10 de Marzo del 2025, se presentó escrito en la Presidencia Municipal de Río Grande, Zacatecas, signado por la Lic. Marcela Itzel Belmontes Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de las Cervezas Modelo en Zacateca S. DE R.L. DE C.V. solicitando el cambio de domicilio de la Licencia para Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación número 556, ubicado en calle Del Arroyo No. 18, Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas, usuario Ricardo Daniel Herrera Gutiérrez, el nuevo domicilio será el ubicado en la Calle Benito Juárez No. 1-A, Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas,

**RESULTANDO SEGUNDO.** - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, es facultad de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, dictaminar sobre el presente asunto, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

### CONSIDERANDOS

**SEGUNDO.** - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 34 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Alcoholes y Espectáculos es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

**Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:**

### ACUERDO

**UNICO.** - Se aprueba por unanimidad, EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACIÓN NÚMERO 556, NUEVO DOMICILIO CALLE

*Marcelina Díaz*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



BENITO JUAREZ NO. 1-A, IGNACIO LOPEZ RAYON, RIO GRANDE, ZACATECAS, USUARIO RICARDO DANIEL HERRERA GUTIERREZ.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 26 de Marzo del 2025.

COMISION DE ALCOHOLES Y ESPECTACULOS

NOMBRE	FIRMA
C. ABEL PERALES MIRANDA TITULAR DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

#### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, si no lo hubiera procedemos a votar.

#### VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Alcoholes y Espectáculos respecto del cambio de la, domicilio de la licencia para bebidas alcohólicas de baja graduación número 556 con domicilio en calle del Arroyo número 18, Ignacio López Rayón, los Delgado, Río Grande, Zacatecas, usuario Ricardo Daniel Herrera Gutiérrez.

#### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: En el punto número quince es Lectura de Correspondencia Recibida, secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, este tenemos aquí dos documentos, el primero eh se tuvo recibido el oficio número DSP/SPS 0301 de fecha del 4 de marzo del año en curso, suscrito por el Diputado Presidente José David González Hernández, de la Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite acuerdo



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



legislativo número 29 exhortando los 58 ayuntamientos del estado a que brinden atención gratuita a las personas que requieren sacar citas para trámites en el Registro Agrario Nacional, a través de la utilización de los mecanismos a distancia implementados por este ente público federal, en lo que se refiere a este a este acuerdo legislativo, pues exhorta a los ayuntamientos que brinden las facilidades, si nos hemos dado cuenta por ahí y lo hice en la exposición de motivos de este acuerdo, acuden algunos eh compañeros a ese, a esa dependencia y por el tema de que acuden primeramente a sacar su cita, entonces echan una vuelta, si los alcanzan a atender es su cita y regrese al cuando le toque su cita, entonces esa es la parte que exhorta que a través de del municipio pues, podamos nosotros hacerle la cita o brindarle las facilidades para que eche una vuelta nada más esa persona a ese trámite, ahí presidente eh le comento, por ahí al momento en que llegó esto, nos comunicamos al área de desarrollo agropecuario con el compañero Octavio Zapata y, y pues ya él ahí ha estado atendiendo y facilitando, hay un, una línea telefónica donde se marca para poder brindar la asistencia o la atención, entonces por ahí a través de los comisariados ejidales, ahí ya se está, se estaba pues atendiendo este tipo de, de servicio que nos pide la legislatura, entonces como municipio creo que sí, sí lo estamos haciendo de esa manera en esa área específica de Desarrollo Agropecuario El segundo documento, se tuvo por recibido el oficio número DSP/SPS/0318 de la fecha del 11 de marzo del año en curso suscrito por el diputado presidente José David González Hernández de la Legislatura del Estado, mediante el cual remite acuerdo legislativo número 33, exhortando a los 58 ayuntamientos del Estado de Zacatecas para que incorporen el lenguaje incluyente y no exista en sus actuaciones, así como a eliminar la violencia simbólica en contra de las mujeres que desempeñan un cargo público, en este tema pues básicamente eh, habla de eh, el tema de síndico que siempre lo hemos manejado que la síndico municipal, entonces exhorta que debe de ser la síndico municipal, la presidenta o donde ya nos pide esa, esa expresión, ese lenguaje en el cual pues podamos reconocer los derechos y la lucha que ha tenido la mujer en los cargos públicos es por eso que se le considera una violencia, violencia política simbólica, el hecho de decir la tesorero o de decir la, la, la síndico, entonces nos exhorta a decir ya eso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: ¿Entonces cómo le tengo que decir a la síndico?

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Síndica.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Síndica.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Síndica municipal, tesorera municipal, sí, en esa parte, entonces ese es el...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Está muy bien síndica.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí, entonces habla de, de un lenguaje incluyente y pues que no sea sexista, lo que nos exhorta y habremos de hacerlo de conocimiento de todas las áreas administrativas de la administración para que podamos cumplir con este exhorto presidente, es cuánto a la lectura de la correspondencia recibida.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Yo por eso siempre digo regidora chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: No.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Bueno entonces pasamos a...¿eso ya es ya por ley?

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES  
MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es, es un exhorto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Es un exhorto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES  
MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí porque ya, sí viene previsto en la ley, viene  
previsto en la ley donde podemos hacer de esa manera...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: ¿Es invitación nada más?

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES  
MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: No, a ver permítame.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: A ver chécame a ver si es invitación, es como...

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento:  
Presidente es como la que le dice uno ingeniero, es ingeniera, ya, no, no, es un exhorto pero  
si cometemos, este los hombres cometen algún delito, nosotros lo podemos denunciar,  
aunque sea un exhorto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: No pero yo soy su amigo mi Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Por eso  
está diciendo traten bien a las mujeres, bueno.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Si pero es...

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES  
MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: A ver les comento, aquí se habla de eliminar lo  
que es la violencia simbólica en contra de las mujeres y la propia ley de acceso a las mujeres  
a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas, en su artículo 9 fracción séptima,  
define la violencia política como una forma de violencia que consiste en la expresión de  
mensajes, patrones estereotipados, signos, valores, iconos e ideas útiles e imperceptibles que  
transmiten, reproducen, justifican o naturalizan la subordinación, desigualdad, entonces sí  
se considera al momento no decir síndica o tesorera que estamos violentando la ley de acceso  
de las mujeres a una vida libre de violencia, entonces sí debemos de corregir esa parte para  
dar cumplimiento a no caer en la violencia simbólica contra las mujeres, bueno pues es un  
acuerdo legislativo entonces sí tenemos que darle cumplimiento a esa parte.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: No pues bueno, pues bueno mi síndica, sí verdad, bueno, bueno si es....



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Seguimos con el punto asuntos generales, no sé quién quiera...

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento:  
Presidente tengo un asunto general.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Está la regidora chanita, el Arqui.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Miren  
este, ya lo leo o todavía no?

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Sí, nomas, nomas, nomas deje ver quién va a participar.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Ah  
bueno.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Acá es el arqui, Miguel, quién más, nomas los tres verdad, más los que  
se acumulen, adelante su participación en asuntos generales ¿qué sería?

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Este  
presidente, compañeros regidores, les quiero pedir este pues un favor verdad, que se nos  
entrepapeló un dictamen de obras y servicios públicos que lo aprobamos el viernes en  
Comisión este, no no se lo hicieron llegar, no se lo hicimos llegar a tiempo y forma al Señor  
secretario y, y sí es importante de que se quede aprobado en esta reunión, es el informe físico  
financiero del mes de febrero, la póliza presupuestal, de lo que ya leyó ahorita el, el profesor  
Ernesto, es el...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Es de obra pública.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: De obra  
pública él leyó el de enero y este es el de febrero y no queremos que se nos pase porque  
Auditoría amonstaría a Obra Pública, que es al director, entonces para eso que estamos aquí  
los regidores, por eso yo les digo a ellos, es que como dice el Arqui, no estamos para  
violentarles derechos ni nada, estamos para apoyarlos y yo sí le pido al Cabildo que me apoye  
que se, que se lea ahorita este este informe, este dictamen de la comisión, lo va a leer la  
compañera regidora Metzly que es parte de la comisión, compañeros integrantes del cabildo  
les pido su, su, pues sí verdad, su comprensión porque se entrepapeló y no le llego a tiempo  
porque apenas fue el viernes y no le llegó a tiempo a mi señor secretario, él siempre nos anda  
puchando, pero fue en un entrepapeleo que se hizo en obra pública pero pues hay que  
remediar la situación, ahorita no hay que buscar quién cometió, ni quién no, solamente que  
que les pido por favor que se que nos permitan que se le dé lectura y de una vez quede  
aprobado ahorita en estos momentos.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

**DE RÍO GRANDE, ZACATECAS**

**P R E S E N T E**

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:**

- a) **APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE FEBRERO DE 2025 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01419.**

**R. AYUNTAMIENTO**

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

1).- **RESULTANDO ÚNICO.** - Mediante escrito de fecha 27 de marzo del año en curso, el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

- a) **APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE FEBRERO DE 2025 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01419.**



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### CONSIDERANDOS

**ÚNICO.** - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:**

### ACUERDO

**ÚNICO.** - Se aprueba el punto por unanimidad.

**Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.**

### ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 27 de marzo de 2025

### COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
PROFR. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBPROGRAMA 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
MES QUE INFORMA FEBRERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
301001		GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 1111 - RECAUDACION MUNICIPIO 561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$6,339,095.79	\$360,183.34	\$943,311.91	\$351,932.55	\$899,188.52	15%	17%	Administración directa
					<b>\$6,339,095.79</b>	<b>\$360,183.34</b>	<b>\$943,311.91</b>	<b>\$351,932.55</b>	<b>\$899,188.52</b>			

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (o Equivalente)



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 302 SUPERVISIÓN DE OBRAS  
 MES QUE INFORMA FEBRERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
302001		SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL P.M.O. 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$16,413.30	\$5,851.67	\$16,413.30	\$0.00	\$0.00	100%	17%	Administración directa
302002		SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$11,334.58	\$1,288.06	\$11,334.58	\$0.00	\$0.00	100%	17%	Administración directa
						<b>\$27,747.88</b>	<b>\$7,139.73</b>	<b>\$27,747.88</b>	<b>\$0.00</b>			

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
 SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA  
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (o Equivalente)

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 304 SERVICIOS PÚBLICOS  
 MES QUE INFORMA FEBRERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
304001		AGUA POTABLE 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		16%	Administración directa
304002		DRENAJE Y ALCANTARILLADO 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$3,327.00	\$3,327.00	\$3,327.00	\$0.00	\$0.00	100%	17%	Administración directa
304003		ALUMBRADO PÚBLICO 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO.561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$1,442,749.88	\$161,236.53	\$330,661.46	\$101,606.46	\$233,228.44	23%	18%	Administración directa
304004		UMBRA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO.561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$6,440,576.45	\$568,798.68	\$1,623,257.70	\$508,228.14	\$1,224,100.20	25%	18%	Administración directa
304005		MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		16%	Administración directa
304006		PANTEONES 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO.561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$725,654.06	\$44,945.17	\$135,524.08	\$44,474.17	\$134,151.50	19%	16%	Administración directa
304007		RASTRO 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		16%	Administración directa
304008		CALLEJES 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO.561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$714,710.12	\$61,486.54	\$184,608.11	\$56,990.99	\$136,563.73	26%	16%	Administración directa
304009		PARDOS Y JARDINES 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO.561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$15,126,844.26	\$868,777.79	\$2,146,276.64	\$832,764.35	\$2,060,219.69	14%	18%	Administración directa
						<b>\$24,453,881.77</b>	<b>\$1,708,571.71</b>	<b>\$4,423,654.99</b>	<b>\$1,544,064.11</b>			<b>\$3,789,263.96</b>

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
 SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA  
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (o Equivalente)

[Reducir el documento](#)

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 305 MANTENIMIENTO  
 MES QUE INFORMA FEBRERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
305001		MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$25,824.07	\$12,969.58	\$25,824.07	\$0.00	\$0.00	100%	16%	Administración directa
305002		MANTENIMIENTO A IGLESIAS 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$3,448.51	\$3,448.51	\$3,448.51	\$0.00	\$0.00	100%	16%	Administración directa
305003		MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO.561 - PARTICIPACIONES	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$687,374.93	\$68,200.24	\$149,080.12	\$47,924.79	\$119,241.56	22%	17%	Administración directa
305004		MANTENIMIENTO DE CAMINOS 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$67,571.62	\$14,308.40	\$67,571.62	\$82.58	\$6,042.58	100%	16%	Administración directa
305005		MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$122,381.76	\$56,431.37	\$122,381.76	\$510.01	\$11,141.59	100%	16%	Administración directa
305006		MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$10,356.83	\$4,722.20	\$10,356.83	\$0.00	\$0.00	100%	16%	Administración directa
305007		MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$17,372.55	\$15,089.25	\$17,372.55	\$0.00	\$0.00	100%	16%	Administración directa
305008		TALLER DE SOLDADURA 111 - RECAUDACIÓN MUNICIPIO	Río Grande	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	\$4,257.17	\$2,711.60	\$4,257.17	\$0.00	\$0.00	100%	16%	Administración directa
						<b>\$938,587.44</b>	<b>\$177,881.15</b>	<b>\$408,292.63</b>	<b>\$48,257.38</b>			<b>\$136,425.73</b>

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
 SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA  
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (o Equivalente)



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 307 OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO  
 MES QUE INFORMA FEBRERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
307001		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA TELESECUNDARIA JESUS GONZALEZ ORTEGA EN LA COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCIA SALINAS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Francisco García Salinas	23°48'42.26"N 103°11'3.14"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307002		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN BIBLIOTECA DE LA COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCIA SALINAS 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Francisco García Salinas	23°48'28.64"N 103°10'47.64"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307003		REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN CLUB DE LEONES EN EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE,ZAC. 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°29'37.53"N 103°11'59.09"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307004		CONSTRUCCIÓN DE BANCAS EN CAPILLA DE SAN ALEJO EN LA COMUNIDAD DE PASTELERA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Pastelera	23°44'48.07"N 103°55'5.11"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307005		TERMINACIÓN DE TECHUMBRE EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE PASTELERA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Pastelera	23°44'52.80"N 103°54'2.29"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307006		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°48'39.37"N 103°11'53.44"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307007		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN EL CAMPO FRANCISCO SARABIA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'34.67"N 103°2'40.89"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307008		CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL CAMPO FRANCISCO SARABIA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'8.77"N 103°2'40.11"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307009		AMPLIACIÓN DE CAPILLA SAN RIEGO LABRADOR EN LA COMUNIDAD DE ANASTASIO V. HINOJOSA RIO GRANDE, ZAC. ETAPA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Anastasio V. Hinojosa	23°42'50.38"N 102°57'18.60"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307010		CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN NAVE DE CAPILLA "LOS SANTOS MARTIRES" SEGUNDA ETAPA DE LA COLONIA HALCONES DE RIO GRANDE, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LOS FELIGRESSES QUE ACUDEN AL RECINTO CATOLICO 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'30.74"N 103°11'21.72"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307011		REHABILITACIÓN DE IGLESIA "SANTA VERACRUZ" MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATACAS (3ER ETAPA) 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'26.72"N 103°26'6.20"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307012		REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE RIO GRANDE, ZAC. 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°47'56.91"N 103° 6' 4.89"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307013		CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CANINO, UBICADO EN FRACC. LOS INDIOS, RIO GRANDE, ZAC. SEGUNDA ETAPA 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°47'04.37"N 103°00'13.67"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307014		REMODELACIÓN DE FACHADAS EN C. HIDALGO Y C. CONSTITUCIÓN DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'46.17"N 103°02'01.10"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2025.  
 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA 3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 SUBPROGRAMA 307 OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO  
 MES QUE INFORMA FEBRERO

No. OBRA	No.	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS	COMPRO METIDO	DEVENGADO		PAGADO		AVANCE		MOD
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	FIN	FIS	
307015		REHABILITACIÓN DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, RIO GRANDES, ZAC. 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°51'44.04"N 103°03'20.55"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
307016		REHABILITACIÓN DE CALLES EN CABECERA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZAC. (BACHEO) 111 - RECAUDACION MUNICIPIO	Río Grande	23°49'46.17"N 103°02'01.10"O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	Administración directa
					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA  
 SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA  
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (o Equivalente)



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
Póliza: P01419 Del 01/02/2025

Fecha y hora de Impresión: 26/mar/2025 01:46 p. m.  
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 9 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2025

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-301001-510-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0002	8220-111-305003-520-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$3,000.00	FF-111, Monto Modificado
0003	8220-111-305003-520-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$3,000.00		FF-111, Monto Modificado
0004	8220-111-305004-520-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0005	8220-111-304002-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$15,000.00		FF-111, Monto Modificado
0006	8220-111-305005-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0007	8220-111-305008-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0008	8220-111-301001-510-2481-1	MATERIALES	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0009	8220-111-304008-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$25,000.00		FF-111, Monto Modificado
0010	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0011	8220-111-305004-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0012	8220-111-305004-520-2612-1	DIÉSEL G. Corriente		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0013	8220-111-305005-520-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0014	8220-111-304008-530-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0015	8220-111-305005-520-2721-1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0016	8220-111-304008-530-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0017	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0018	8220-111-305008-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0019	8230-111-301001-510-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0020	8230-111-305003-520-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$3,000.00		FF-111, Monto Modificado
0021	8230-111-305003-520-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$3,000.00	FF-111, Monto Modificado
0022	8230-111-305004-520-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0023	8230-111-304002-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$15,000.00	FF-111, Monto Modificado
0024	8230-111-305005-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0025	8230-111-305008-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0026	8230-111-301001-510-2481-1	MATERIALES		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0027	8230-111-304002-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$25,000.00	FF-111, Monto Modificado
0028	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0029	8230-111-305004-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0030	8230-111-305004-520-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0031	8230-111-305005-520-2612-1	DIÉSEL G. Corriente		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0032	8230-111-304008-530-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0033	8230-111-305005-520-2721-1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0034	8230-111-304008-530-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0035	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0036	8230-111-305008-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
				128,000.00	128,000.00

### PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Bueno aquí la regidora hace la propuesta, yo creo que lo sometemos a votación, quien esté de acuerdo a que en asuntos generales la presidenta de la comisión de obras y servicios públicos, meta el dictamen del informe físico financiero del mes de febrero de servicios y Obras Públicas no sé, quien esté de acuerdo pueda levantar su mano, secretario cuente los votos para ver si lo autoriza este Cabildo.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 16 votos a favor de que sí se dé lectura y se someta a consideración.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.-  
Regidora Republicano Ayuntamiento: Gracias, dictamen de la comisión de obras y servicios públicos respecto de aprobación de informe físico financiero del mes de febrero de 2025 y póliza presupuestal P01419, eh republicano ayuntamiento, a la comisión que suscribe le fue tunada para su estudio y dictamen la propuesta presentada por el ingeniero Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de director de obras y servicios públicos, vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la comisión mencionada somete a la consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: antecedentes resultando único mediante escrito de fecha 27 de marzo del año en curso el ingeniero Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de director de obras y



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



servicios públicos solicitan al Republicano Ayuntamiento la aprobación de aprobación del informe financiero del mes de febrero del 2025 y póliza presupuestal P01419. Acuerdo único: se aprueba el punto por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de obras y servicios públicos de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias ahí regidora, eh no sé qué pudiera ser ahí lo relevante del mes de febrero.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Es que los tiempos ya se cumplen, el día 31 es el último día de que nosotros ya, ellos ya lo subieron.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Sí pero del informe Chanita, del informe, de los gastos del informe.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Ah no si, si no se, si no se ellos revisan las actas de Cabildo, si no se aprobaron en tiempo y forma del mes, ellos pueden multar a al director de obra pública.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Mi pregunta es qué se vio en el...

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Ah qué se vio, perdón, pues los gastos.

CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Pues va en el mismo sentido que en el mes de enero, son gastos operativos, no hay obra, pero, nómina y algunas herramientas que se utilizan en en la dirección.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Perfecto, con eso, con eso, no sé si hay algún comentario al respecto, si no hay comentario pues procedemos a votar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté de acuerdo con el dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 16 votos a favor por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de obras y servicios públicos respecto al informe físico financiero del mes de febrero 2025.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien gracias secretario adelante Archi.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas tardes nuevamente, por ahí traigo unos dos, solamente unos dos puntitos, el primero por ahí en la reunión de Hacienda platicábamos el tema de los ingresos y por ahí este hacía una propuesta un servidor viendo el tema de registro civil, registro civil pues siempre ha sido un área pues de ingreso importante, un área de atención a la ciudadanía de, de temas pues sumamente importantes, entonces pues a lo largo del tiempo hemos visto que la población va creciendo y claro que la dirección requiere un espacio más digno, me atreví pues en ese momento a proponerles, platicarlo ahí, pues ahora sí que el



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



tema de relaciones exteriores, por cuestiones ajenas pues ha ido pausando y no ha habido pues una respuesta sólida a poder abrir este, dichas oficinas, el área que se construyó en aquel momento para relaciones exteriores es un área muy digna, es un edificio donde se le invirtió si mal no recuerdo alrededor de, en obra civil, alrededor de ochocientos, novecientos mil pesos, entonces yo quisiera ahora sí que proponer, pues que si el tema de relaciones exteriores no se ve una luz en el camino, pudiera ser la posibilidad de mandar a Registro Civil al mercado, como le dicen por ahí pues estaríamos matando dos pájaros de un tiro, le damos movimiento al mercado y pues unas instalaciones dignas para el registro civil, entonces ese es un punto que me gustaría pues, lo pongo aquí en la mesa, para platicarlo para dialogarlo, para que se ponga a la consideración de cada uno de nosotros y podemos debatirlo y tomar decisiones en ese punto, es el tema de, aparte pues abonaría mucho al tema del ingreso verdad, por otro lado en la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico, donde compareció el director de dicha área, pues uno de los temas relevantes que tocamos fue el tema de la calle Hidalgo, pues que sabemos que cuando se empezó dicha obra, pues fue un tema de debate en redes sociales, fue un tema de plática con los comerciantes, algunos contentos, al otros, otros disgustos, pero sabemos perfectamente que cuando hay obra pues nunca va a haber conformidad de todas partes, por ahí nos comentaba, le, le cuestionamos el tema por qué no se ha continuado, ya pasó el carnaval se supone que fue por lo que paró verdad, nos comentaba el director que ya se terminó la primera etapa, lo que está hecho, que la primera etapa fue la demolición y fue el, el alumbrado, el cableado subterráneo, esa fue la primera etapa, entonces la segunda etapa la construcción de la banqueta del lado de la de la ferretería Ibarra, la construcción de la plantación de árboles, ese la segunda etapa y le comentábamos que por qué no ha iniciado, ya los comerciantes pues están están pidiendo que pues se concluya verdad, nos decía que estaban esperando que se validara, se validara porque las, los temas de ahí de de Fondo III han cambiado, ha habido modificaciones, este y yo le hacía un comentario y el comentario pues lo, lo, lo comento aquí, le, le digo al secretario pues finalmente es una obra que se tiene que hacer, la validen o no, pues no se puede quedar así como está, entonces yo sí le, le pedí al secretario y lo comento con ustedes pues, que se que se empezara la brevedad y pues ahora sí que pues que se pague con el recurso, si no lo validan con, si no se valida por el Fondo III, pues ahora sí que se busque la manera de pagarlo por gasto corriente, entonces ese fue el comentario que nos hizo él y fue el comentario pues que yo le puse en la mesa, entonces pues platicarlo con, con Presidente, con la síndico, con ustedes regidores, para que estén enterados de la situación y poder, poder tomar decisiones pues lo antes posible, antes de que se genere pues más el problema de la calle Hidalgo, son los dos temas pues que quería, quería comentar, este y ahora sí que pues lo dejo a su consideración, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, bueno ahorita tocamos los dos puntos.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Quiero, sobre el tema que está platicando.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Este yo investigué señor presidente sobre el tema de, del recurso, el recurso está porque es federal y el recurso es del año pasado, no es de ahora, él mismo comentó aquí si no se recuerda este



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



arquitecto, que lo tenía que ejercer hasta el último de, de marzo, entonces en qué tiempo estamos, si ese recurso no lo ejercen se va a regresar para atrás y nosotros necesitamos dinero, si, si, si estaré bien también urgente la reunión con cheche, para que nos explique por qué no se ha ejercido ese y sí es su responsabilidad que ese, ese dinero se regrese, porque es, ese no puede estar esperando lineamientos, porque los lineamientos fueron desde el año pasado presidente, no son nuevos para que ejerza, los lineamientos que le iban a dar a él nuevos, son pero porque ya nos estuvo comentando, del ejercicio de este año, esos son del ejercicio pasado presidente, entonces si ocupamos que es la plaza, yo la plaza todos los días la veo voy y la veo y me gusta porque ya lleva, va muy avanzada, ya va muy avanzada la obra, esas sí están trabajando, me dice que andan los arquitectos de nosotros y aquí, pues sí se ve que sí, que sí traemos tiro, entonces sí queremos como dice ver porque si hay muchas quejas, yo el otro día casi me caigo, es más, me detuvo un tránsito, que estamos contra ellos y me agarra, señora me dijo, abuelita me dijo, me agarró la mano, así se me volteó así, ahí en la banqueta presidente, en la banqueta, que está desbaratada, imagínese cuánta gente no se habrá caído, no, es que oiga estamos en contra de los tránsitos y miren me agarró rápido para que no me cayera, es más, me llevó de brazo a cruzar la calle, bueno presidente es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien bueno ahorita platicamos ahí los, los temas ahí mi Arquí, los, pero adelante Miguel, ahorita lo...

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano  
Ayuntamiento: Okey, bueno ya para tocar, yo voy a tocar dieciséis puntos, ah no se crean, no, son dos o tres puntos pero breves, el, el primero me lo, me lo ganó el Arquí, bueno no que me lo haya ganado, lo que pasa que en la reunión pasada salió el tema de de, precisamente registro civil y solamente para pues para abonarle un poco ese tema que yo creo que es un tema necesario, a lo mejor casi casi urgente, en las últimas fechas este hemos visto el departamento con mucha gente que acude a hacer diferentes solicitudes, desde un acta de nacimiento al (inaudible) defunción o casorios, divorcio, etcétera, entonces sí vemos como que el departamento es es uno de las áreas de las que diario tienen muchísimo trabajo y también es la parte yo creo que más recaudatoria y, y yo creo que el, el espacio en el que están pues ya como que ya quedó chico, ya quedó, y, y de manera personal analizo otras cosas, no sé si si la cantidad de, de personal en el departamento sean las necesarias o las suficientes, porque solamente...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: En registro civil.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano  
Ayuntamiento: En registro civil, este porque solamente está funcionando por ahí una ventanilla, entonces hace la fila muy, muy larga y no hay donde se siente por ejemplo un adulto mayor o una persona que viene con una bebé registrar, no sé, entonces este yo creo que sí se ocupa por ahí analizarle el espacio que menciona el arquitecto yo creo que es muy bueno, si es que el, el tema de de relaciones exteriores pues no, no avanza no sé, lo desconozco ese tema, inclusive proponía, pues incluso en frente está el espacio de, de recursos materiales y a lo mejor se puede reubicar a recursos materiales en otro espacio y ahí junto a eso, tocábamos el tema con la tesorera si se diera el caso de que se fuera a relaciones exteriores, dice pues se puede incluso poner una una caja en, en en tal espacio para que la gente igual no tenga que caminar o sea hay forma pues de hacerlo, entonces sí se ocupa el espacio ahí para



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



que la gente tome turno para que se apoye para hacer un este una anotación o le piden requisitos, no sé, yo creo que sí es bueno considerarlo, es el tema de registro civil, este hay otro tema que es algo similar que es el tema del SAT, que este yo creo que es muy importante el tema, este hemos tenido el, el, el modulo en dos ocasiones, si no mal recuerdo el primero este donde hubo muchísima gente que participó, este que incluso la gente hacía fila desde muy temprano, ahora en la última vez que vino como que hubo menos difusión y también acudió gente igual no tanto como la vez pasada, tal vez por la misma difusión, pero yo, yo aquí mi participación es como que apostarle a que de manera permanente ya hubiera este unas oficinas como tal, este porque ya vimos que el municipio pues carece a lo mejor de servicio

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Y la región

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano  
Ayuntamiento: Y exactamente y la región y, y todo esto el caso de registro civil, el caso del SAT, pues no nada más es la emergencia la necesidad de atención, sino que también este a veces el tema de la derrama, por ejemplo si aquí estuviera el módulo del SAT pues por lo menos los municipios de aquí de la zona norte o las comunidades de otros municipios cercanas a la cabecera, pues yo creo que acuden y esa misma gente la vueltita que tienen que hacer pues la vuelta la invierten para hacer otros gastos verdad, tal vez a venir a comprar una refacción, a comer, al doctor, no sé desconozco, pero yo creo que aprovechar esas situaciones que ya vimos que si es una necesidad constante y que cada vez que hay un módulo pues la gente lo aprovecha, o sea prefiere aprovecharlo que ir a Fresnillo a Zacatecas a otro lugar a una cita verdad, entonces considerar también el tema de, de buscar que estuviera permanente este, aquí con nosotros lo del SAT verdad; otro punto este, me ha llamado la atención que últimamente de hace semanas para acá, eh gente que está en Estados Unidos, paisanos, este por ahí han hecho el, es que un día subí un, un, una publicación, donde mencionaba que este pues ojalá que no fuera tan extremo ahora el tema de las elecciones con Donald Trump y todo eso, el caso de que deportar a nuestros paisanos, este pues lógicamente es su tierra y el día que lleguen pues serán bienvenidos todos verdad, pero también hay que, hay que reconocer que la gran mayoría, pues el sueño americano pues no se construye de la noche a la mañana, hay gente que ya tiene 10, 12, 15 años, ya tiene hijos, ya tiene nietos, y todos yo creo que tenemos mínimo un familiar allá, verdad, entonces como manera de prevención este, no sé si aquí la propia comisión que tiene que ver con con el departamento también de relaciones exteriores, pues no sé a ver este, ver la forma de, de difundir de manera de prevención a nuestros paisanos, el, de inicio el, el, el que no se arriesguen a que los, a que los deportaran, porque imaginemos un padre de familia que lo deporten y se quede la mamá con dos o tres hijos y con trabajo y entonces es complicado, yo mi idea es que desde, desde el departamento y la propia comisión y si este, ahí nos convidan pues con mucho gusto, ver la forma de difundir el, el, el, el prevención por ejemplo, pues no manejes sin licencia, o, o no acudas a lugares donde donde está la policía, por ejemplo, no sé verdad, ver la forma y pues tenemos bastantes lugares ubicados donde radica la gente de nuestro municipio, en varios lugares de Texas y en muchos lugares, entonces como que hacerles llegar ese ese comunicado de alguna o de alguna manera aportar esa información que pudiéramos este mandar, mandársela, este y pues ya sería nomás, uno más y ya; este, este tema es muy breve y muy simple pero no es un tema este personal con nadie, este en algunas reuniones este, a veces hay temas muy debatidos como el de hace rato, el del tema de tránsito este y ha habido varios, pero sí me llama la atención donde algunos compañeros o compañeras, este demuestran la



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



inconformidad de pues ya vótenlo, ya esto, ya lo otro, me queda claro que las comisiones son parte del trabajo previo para llegar a esta reunión verdad, pero en todos los puntos de acuerdo este si lo leemos bien dice, discusión y en su caso aprobación, no todos estamos en las comisiones o no a todos nos llega la información y no quiere decir que porque haya pasado por comisión ya está resuelto el tema, entonces yo con mucho respeto de manera general, digo no es un tema personal con nadie, este, mandé, ah, yo lo digo de manera general para, para o sea para no entrar en un, en un debate personal, más bien yo digo sí tratarlo yo creo que con mucha objetividad y con mucho respeto el tema de cuando tengamos un debate y yo creo que esto es, es nuestra función, es nuestro trabajo y es a lo que nos eligió el pueblo no, a estar aquí atendiendo las necesidades, pero por otro lado yo ve la inconformidad de que ya, que vótenlo y que ya opinaron, y que ya esto, o sea yo creo que tenemos que ser respetuosos de manera general con todos, porque este, las dudas las propuestas o las inconformidades son válidas no, entonces yo también seré respetuoso de la opinión de cada uno de ustedes, pero yo creo que debemos de generalizar esa parte y no confrontar, porque a veces eso, este nos hace que no lleguemos a, a una buena decisión a un buen acuerdo y no es un acuerdo personal, sino es un acuerdo de manera general, es cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento:  
Presidente, por alusión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Quiero comentar que pues va directa a mí y yo asumo mi responsabilidad, así, estoy parada, como estoy sentada ahorita, este, yo sí quiero también que seamos respetuosos, así como dice el compañero regidor Miguel, de las comisiones, las comisiones vienen por ley, las comisiones dejamos, no dejamos porque es nuestro trabajo estar aquí 24 horas 7 días y que nos incomode que por qué venimos ni nada yo lo hago con mucho gusto mi trabajo, pero sí hay que ser respetuosos y respetuosos de también de las, bueno esas son a lo mejor unas recomendaciones que nos dio Auditoría, yo estuve muy atenta el día que fui, porque a eso fui, a estar atenta en las recomendaciones porque, pero cada quien asuma su responsabilidad como dice el regidor, yo mucho respeto, yo simplemente aquí le pido al secretario que nos haga llegar el, el reglamento de aquí, para ver cuántas participaciones tenemos, cuántos minutos y vamos a ejercer nada más lo que es el reglamento, yo sí le pido señor secretario que nos haga llegar el reglamento y ahí se acaban todas las discusiones que tengamos ahorita, porque estamos como mostrencos sin ningún orden, entonces sí ocupamos el reglamento y así respetuosamente su tiempo que le dure a cada quien y las participaciones por cada tema, vamos siendo respetuosos todos, entonces de acuerdo, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Bueno respecto a los comentarios del arquitecto Esparza en relación al SAT, me gustaría comentarles de que aquí el presidente se ha preocupado por hacer la gestión con el administrador del SAT, el contador Alfonso del Real, hemos mandado algunos oficios solicitándole que nos apoye con la instalación de un módulo permanente, entonces en una



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



segunda ocasión nos hicieron favor de traer la oficina móvil, esta a propuesta del presidente, que me pareció una idea muy buena, se utilizaron las oficinas de relaciones exteriores para que se instalara la oficina móvil del SAT, la cual por segunda ocasión tuvo una muy buena respuesta, hubo alrededor de 600 trámites, no se hizo mucha difusión, porque la primera vez que se hizo difusión ahí se salió de control, donde ya toda la formación de, de personas que venían de otros municipios, entonces eh aquí el presidente me ha estado insistiendo en que le pida al contador, eh pudiera instalar el módulo permanentemente aquí en Río Grande, esta vez que estuvo instalado ahí en el mercado de Río Grande, pues hubo una derrama económica importante para los locatarios del mercado, ellos así lo manifestaron entonces mejoraron bastante ahí sus ventas, entonces nos vamos a dar a la tarea de seguir insistiendo, invité al contador ahora que hiciéramos un recorrido ahí por las oficinas eh que se pretende sean para Relaciones Exteriores mientras se resuelve el caso, pues que las podamos utilizar, sí, que se que esa inversión que se realizó no sea en vano, entonces él está con el compromiso de venir a Río Grande, realizar un recorrido y definirnos, él ha visto la importancia que tiene esa oficina aquí en el municipio y de el beneficio que, que se obtiene a la ciudadanía el que esté instalado, entonces también aquí el presidente me ha estado encargando que vea los espacios de los diferentes departamentos aquí de la presidencia para darles una mayor funcionalidad y, y por eso también surgió la propuesta y la iniciativa del arquitecto Esparza de poder cambiar allá a, a registros civil, debido a que sí se ha visto que hay eh ciudadanos que quieren realizar el trámite y luego vemos las filas ahí de gente que está parada, veces que está con sus niños chiquitos y es muy, muy incómodo, porque no están las instalaciones muy, muy adecuadas, también hablar con el encargado para eh ver cuál es la situación que solo tiene una ventanilla, hace unos días firmé unos cambios de personal a Registro Civil, quiero pensar que ese es el tema, que no cuenta con todo el personal, eh justamente el día jueves o viernes me pidió ahí Panchito de recursos humanos que le firmara unos cambios para que se vaya personal a Registro Civil, ojalá que sea para resolver esa situación de la gente que está ahí en espera, eh y pues nada más si estar revisando qué departamento sería conveniente cambiar de, de lugar para una mayor eficiencia, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias adelante, adelante.

CIUDADANA T.S.U. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Primero que nada buenas tardes, este mi comentario va referente a lo que dijo aquí el regidor Miguel, este sobre el departamento del migrante, yo soy la presidenta de la comisión y ahorita he estado ahí metida en el departamento, este lastimosamente sí nos han llegado varios paisanos que han sido deportados, por el momento solo contamos con un apoyo que se da de parte de CESAMI, este sí hemos estado difundiendo esa información y al respecto al otro tema, este si estamos valorando sobre difundir la información de los derechos que tenemos también allá, pero por el momento no contamos con un personal capacitado, igual eh lo invito a que nos visite un día en el departamento, eh para platicarle un poquito más sobre el apoyo que se les está dando.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Regidora Muchas gracias por la por la información, uno a veces desconoce, nomás la inquietud porque yo creo que más que la necesidad y el problema como está allá, yo creo que nuestros paisanos están viviendo como una una psicosis y, y no a veces no encuentran el por dónde o algo, y yo a partir de una publicación este me llegaron mensajes de que se podía hacer en dado caso una deportación, que, que si llegaba uno, porque no sé si



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



recuerden hace algunos años, este pasó algo similar y había un, había un apoyo para para los deportados de quince mil pesos, este hoy no existe ese programa, era de Gobierno del Estado me parece, entonces yo creo que como que sí es la, la, la psicosis de que si me toca, pues qué hago verdad, o si llego qué.

CIUDADANA T.S.U. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí, de hecho sí existe todavía el programa, nada más que ya es de 10,000 pesos a hombres y 12,000 a mujeres.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Ah okay, no pues gracias por el dato regidora.

CIUDADANA T.S.U. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí igual le digo lo invitamos ahí, bueno a quien guste ir, ahí al departamento y pues para explicarles un poquito más sobre el apoyo que se les da.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Hey, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí presidente, en el tema de lo que comentan ahorita en asuntos generales, el otro día vamos comentando la, la síndica municipal y su servidor de dignificar un poquito más las oficinas de Registro Civil, si hace falta darle la atención ahí, de perdido yo le decía, los que se vengan a casar pues que tengan ahí un fondo donde les toman la foto, pues de perdido ya hay que, que garantice pues un servicio completo pues en ese sentido, o sea, que se sienta en un ambiente adecuado pues el tema de, de registro civil, hemos estado... pues también pues va a salir, van a salir felices uno que otro, sí está muy, muy pequeño, entonces sí se tiene que valorar esa parte, porque es un área, nos fijamos cuando llegamos a la, a la presidencia desde muy temprano pues está el aglomeramiento de población aquí abajo, y sí, coincido también eh, por ahí nos enteramos del tema de, de que si van a hacer algunos cambios, porque nada más está abierta una ventanilla, cuando antes eran dos ventanillas y aparte se, se atendía por adentro de la oficina, entonces creo que ahí esa parte sí, sí va a ayudar mucho el tema de, de que haya más personal, más personal, igual pues eh se está difundiendo también ahí los servicios que brinda registro civil, en esa parte pues para que la gente no se eche sus vueltas a veces con los requisitos que, que necesita con los temas, pues esa información que se tiene que estar, que estar brindando y pues también atentos a los ingresos pues, porque es un área que debemos de cuidar el tema, tema de los ingresos, sí, eh en el tema del migrante pues sí se ha estado trabajando, por ahí hemos estado en colaboración con la comisión, con la presidenta y la regidora, hay varios trámites que se están haciendo en la atención, sí, yo creo que sí es fortalecer nada más ahí la información, hemos atendido a personas inclusive con el tema de los números de los consulados, en ciertas áreas a dónde acudir, entonces esa parte creo que sí va a ser, va a ser muy importante, porque sí existe ese, ese temor pues, pero creo que hasta ahorita ahí la oficina del migrante ha hecho lo propio, yo he sido testigo pues de la atención que se ha brindado, de los apoyos de, de ese tema y pues creo que, que nada más darle seguimiento a esa, a esa parte, entonces sí, sí en esos dos temas este pues que estemos en coordinación y sí buscar la manera como lo comentaba les comentaba ahorita presidente de dignificar un poquito más ahí el tema del



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



espacio de registro civil, porque si hace falta ese tema, hay gente que dura mucho tiempo parada esperando, esperando un trámite.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muy bien, bueno eh bueno ya para terminar, yo creo que quisiera ahí checar los dos temas que comentaba aquí el el archi Esparza, sobre el primero es, estoy pensando, estoy pensando ir no sé si posiblemente el viernes de la próxima semana, estoy valorando cómo llegar, básicamente quiero ir a Relaciones Exteriores el próximo viernes, esa es la idea, y por un lado quisiera darle las gracias a Relaciones Exteriores de que realmente no se pudo, cerrar un capítulo pues hay veces que no se puede y, y, y si no comprendemos que en ocasiones no se puede, pues aceptarlo, sí, aceptarlo, tengo dos opciones, la uno es llegar de la mejor manera y la dos es, hacer una declaración afuera de Relaciones Exteriores de la corrupción que hay al interior de, de la Secretaría, pero por el otro lado sí le estoy valorando, porque al final de cuentas no hay forma como yo pueda comprobar el tema de la corrupción, si lo tuviera pues, pero ahí quedaría entre, entre palabras del presidente municipal y su director en Zacatecas, pero estoy valorando esa, esa forma, una llegar y dar las gracias del, de la atención que se le ha dado por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, o la segunda hacer una, una declaración de corrupción afuera de sus instalaciones, estoy valorando en qué posición ir un servidor verad, si llegar en un tema de tranquilo, de que no se pudo, o la otra parte pues dejar de por qué no se ha abierto el tema de Relaciones Exteriores, en base a eso yo voy con la idea pues de cerrar un capítulo del tema de Relaciones Exteriores y basándose a eso, eh yo creo que hemos coincidido varios pues, que ahorita veo la la coincidencia, que la opción uno, opción uno y se lo platicué aquí a la síndico, síndica perdón, síndica, sí, no no espérate, de, de pedirle, de pedirle al tema del SAT que ahí pudieran ser las oficinas, ya tenemos las oficinas, ya tenemos todo, pues que aquí se pudieran generar, en un tema de ingresos, en un tema de ingresos, en un tema de ingresos da más Relaciones Exteriores, pero un tema más de beneficio social, da más el SAT o sea más eh, o sea estamos hablando que eh se están atendiendo ciento, más de cien personas diarias de todos los municipios de la región, incluido Río Grande, y créanme que se ocupa hacer el trámite, el trámite, el trámite, entonces creo pues que que es muy bueno, no sé si realmente se pueda o no se pueda, o sea a mí me gustaría que dijera, no sabes que no se puede y ya, dejarlo no, que no nos pase que lo de Relaciones Exteriores, que no si no se puede, no se pudo, y la opción dos es el tema de Registro Civil, lo platicué hace unos días con el Oficial del Registro Civil y le digo que pudieran ser unas muy buenas oficinas dignas para Registro Civil, o sea realmente hacia fuera, está la gente asoleándose afuera, está lleno, no hay sentarse, hay muy pocas sillas y el caso de la inversión como lo comentó aquí el arquitecto, de son en el mercado están muy buenas, son, estábamos hablando de que sobre todo funcionales, sobre todo creo que se adapta muy bien al registro civil, las computadoras nuevas, todo nuevo, si acaso lo único que lo platicaba con, el con el Oficial de Registro Civil, caso de Gerardo Gómez, de cómo y será no sé Archi también ahí que nos puedas ayudar, el área más importante es donde se almacenan todo el tema de archivos o sea es la parte más, la más, la más delicada, cómo pudiéramos hacerle porque acordemos que el mercado es de lámina, todas las oficinas son de tabla roca, entonces cómo proteger en un área, en un área específica, cómo proteger, por si en su momento que no, que no que no se quisiera pues, cómo protegerlos de algún tema de, de inundación en un tema de, de alguna fuerte lluvia, cómo hacerle nada más como para proteger esa área nada más para el tema de todos los libros, todos los libros de, de registro civil, pero siento pues yo, siento yo, que que yo ya voy a cerrar ese capítulo de



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



Relaciones Exteriores, por muchas ganas que haya tenido la administración pasada y todavía esta pues yo no veo pues resultado, entonces yo básicamente quiero dar las gracias, sí, decirle a la población que no se pudo, también hay que decirlo cuando no se puede y no más estoy indeciso en esa parte de, no sé es por decir, a ver voy, echo, hablo de la corrupción que hay en ese tema y luego pues el SAT también es el Gobierno Federal, pues va a decir pues para qué queremos andar con presidentes o municipios, pues no sé como, pues no sé como llamarle a la palabra, pero, pero conflictivos, sí, con problemáticos, sí lo somos pero no quisiera serlo, entonces no sé, estoy entre definir, pero yo ya casi casi ya voy con la idea de darle las gracias, voy con ese, con ese tema y creo y creo que si fuera lo del SAT y también si no lo resolvieran en una semana pudiera ser, pero si no creo que sería el tema de Registro Civil y creo que aquí también varias departamentos están todos amontonados, pudiéramos aprovechar el, el espacio de Registro Civil para, para otras áreas más que están en el tema, no yo, yo siento que la próxima semana voy a México y ya, bueno y en esa parte también sería bueno pedirles a opinión, qué creen que convenga, voy en buen ánimo doy las gracias y tan tan o voy en, en ánimo de, de, de no, no, no, no, no, no de insistir, sino del decir el por qué no se abrió, esa es la parte que les digo a ver, qué conviene más, no pero fueron un, fue en otra, en otro sexenio, fue, ya estaba, si te pudiera decir, si te puede decir el caso de Pinos, el caso de Pinos ya está, pero no quiero decir más de la cuenta.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Mire presidente a veces queremos afectar a una persona, pero no, afectas a un municipio.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Es un tema, fue un tema de corrupción.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí fue un tema de corrupción, la pregunta es cómo llego, porque al final de cuentas no es Mario Córdova, es el presidente y es el municipio, qué tanto afecta pues.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Es que no lleva pruebas no puede decir eso, entonces mejor lo otro, dele las gracias y adelante.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No es que, que es, es el otro tema o sea, es una o la otra o sea, sí pero en esa porta de que no se pudo, pues tengo que yo decir el por qué no.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Creen que somos nosotros y nosotros no somos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces esa la parte donde digo que no crean eh, ir a, ir a que un presidente municipal se vaya y se queje es un niveles no, ya te imaginarás, va a ser un, va a ser un show muy muy, muy, muy, muy polémico e interesante, por eso como que digo, pues estoy valorando si ir tranquilo, gracias, ta, ta, pero bueno el punto es, yo creo Arqui por el comentario que haces y también igual que comenta también Miguel, yo creo que yo estaremos pensando que ya estemos adecuando, opción creo que la más básica y la más práctica va a ser lo de registro civil, a que el SAT nos pudiera confirmar en una semana, porque si no vamos a caer en lo mismo, pues no pues que van a autorizar en seis meses, pues no, sí entonces en ese tema y en la cuestión de la, de la calle, de la calle Hidalgo, de la calle Hidalgo, eh se comentó que la obra, la obra se basa a que al llegar a Río Grande cercas de 100 millones de pesos en el



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



tema del puente Aguanaval, del nuevo puente Aguanaval y de su creación, su creación hace hace muy poco, pues buscamos la forma de que Río Grande y si no me dejarán mentir, o no sé qué opinen ustedes, Río Grande cambió totalmente con ese puente, en un tema de darle en de imagen urbana, le dimos otro, otro cambio, entre las, entre las, entre las pláticas que tuve con, con una de las gestoras principal, que fue Rocío Nahle, ella me comentó aquí en su casa en Río Grande que creía importante, creía muy importante que se le pudiera dar ese cambio de la imagen urbana a la calle Hidalgo, eh la paisana me lo dijo y se lo agradezco y me dijo que en vez de estar atentos a que nos den recurso, que pudiéramos hacer algo con lo que tenemos, sí, porque hay veces que ay estamos llorando, que no nos dan apoyo y que esto haga algo por su pueblo con lo que tiene, si llega algo más que bueno y si no llega con lo propio, entonces ella me hizo la recomendación de una visión de la actual Gobernadora de Veracruz, que lo que continuaba para Río Grande es la calle Hidalgo, como comúnmente se dice, le compré la idea sí y en este momento como lo comentan vamos retrasados, vamos retrasados, hízole complicado, iniciamos la obra y de repente el primer obstáculo fue, pues con el tema de los mismos comerciantes que no quieren ese cambio, después fue mucho trabajo para tratar de decirles que le conviene a Río Grande y luego la segundo tema, es que arrancamos, sí, primero fue que por qué para qué iniciar en diciembre, que pues vienen todos los paisanos y luego íbamos a iniciar y pues estaba la feria, a quién se le ocurre hacer en la feria, entonces lo hemos ido retrasando, desgraciadamente hay plazos que se tienen que cumplir y no se han hecho, ahorita ya hay una inversión, se tiene pensado seguirle con una segunda etapa, una segunda etapa, que yo creo que ya está por por por iniciar y el proyecto, que vuelvo a decir, son proyectos muy complicados, muy complicados, porque es de mucho dinero y para poderle cambiar la imagen urbana del municipio es bien difícil, es muy difícil, en ocasiones yo quiero que Río Grande sea esa ciudad que tanto presumimos los Riograndenses pero en ocasiones hay hízole es bien difícil poderle cambiar el chip a la misma ciudadanía, es muy complejo, obras que creo que pueden ser de beneficio se convierten en, en problemáticas y que te en vez de te, te repercute políticamente al interior del municipio, complicado, no ha sido fácil, ahorita le pasé a, no sé si lo puedas poner ahí Martín, eh se supone que eso es lo que queremos hacer, mira aquí está en esa parte, eso es lo que queremos hacer, que es meterle una carpeta asfáltica, meter jardineras, meter árboles de ese tipo de, de árboles, pintarla de esa forma, ese es el render de cómo quedaría el tema de la calle Hidalgo, estamos hablando con iluminación, ya viene la preparación para el cableo subterráneo, eso ya tampoco nos da porque es mucho dinero, pero estamos hablando de banquetas más amplias, estamos hablando de iluminación escénica, estamos hablando de cambiarle totalmente la imagen de la calle Hidalgo para poder asemejar el tema, asemejar el tema del puente, lo conocen muchos como el Hidalgo, ahora cambió como el puente Aguanaval, pero la idea pues es darle pues una imagen urbana diferente al centro de la ciudad, estamos hablando que para nada más poder cambiarle esta imagen urbana de la calle Hidalgo, estamos hablando que son varios, varios millones de pesos eh está complejo, algunos no, que les puede, que unos no les gusta esos árboles, que quieren otros, otros que porque esos colores, que quieren otro color y que por esa rampa ahí, que porque ya no se pueden estacionar los vehículos, que porque ya no se pueden poner las motos, pues estamos hablando que este tipo de render es de una ciudad al puente que tenemos, sí, que está complejo ya lo platicamos con los comerciantes, fue lo más complicado, sí, si se fijan pues es, es, es lo que queremos de Río Grande y esto es para ir a dar a la plaza principal, este proyecto va diseñado muy parecido al tema de la plaza principal, es decir estamos conectando el nuevo puente, conectarlo con la calle Hidalgo y conectarlo con la plaza principal, es decir que le demos otra imagen urbana, hace una persona



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



me platicó y lo ha platicado, que se fue hace 30 años a Canadá y regresó y es la mismo, es el mismo centro de Río Grande, no se le va a cambiar, está complejo, no está fácil, eh yo ahorita estoy pensando que pues de a poquito a poquito le pudiéramos dar ese cambio, difícil, difícil porque ya se imaginarán pues que aquí molestas a los comerciantes unos meses, eh vuelvo a repetir te traemos proyectos donde si se fijan ya son árboles de una altura de cinco, seis, siete metros, sí, fíjense el, el tamaño del, del, del, del, de las banquetas, son banquetas muy amplias, muy amplias, eh en esta calle si se fijan nada más van a ser dos carriles, uno que continúa a la calle Al dama y exactamente, qué, qué estamos quitando con todo respeto, pues estamos quitando pues a los que llegan y se estacionan ahí todo el día, sí, y realmente le estamos dando pues, darle, entonces aquí con esta dinámica pues ya estamos eliminando pues, le estamos dando preferencia al peatonal, con banquetas más amplias, con banquetas y se fijan van en la misma, en, en, en el en el mismo nivel, sí en el mismo nivel, sí, ya ven que en Río Grande tenemos banquetas unas para arriba, unas para abajo, no tienen tema de nivel, pero hacer este tipo de obras se los digo y se los comento, hójole, no son fáciles, por el lado que le quieran ver, por lo dinero, por la grilla, por los comentarios, ahorita este render ni lo estoy, me decían que lo publicaríamos, ni lo estoy publicando, ni lo estoy publicando, porque después van a decir que estamos locos y que a quién se le ocurre todas estas cosas y vuelvo a repetir y hay que decirlo, hay que decirlo, esta idea nace, esta idea nace y de de la Gobernadora de Veracruz, para bien o para mal se la compré y pues ojalá a ver si nos queda, a ver si nos sale igual cómo se ve ahí, eh ya va a arrancar el tema, vamos a arrancar primero de un lado para que la circulación (inaudible) por el otro y luego vamos a hacer la otra banqueta para que igualmente y pues no sé, igual pudiera ser que si lográramos esta administración porque es mucho dinero, opción una de, de con Ibarra hasta Santa Elena, otra inversión similar o desde donde inicia el puente hacia el boulevard, donde viene siendo Aurrerá y la otra parte para que, para arriba o sea traigo la, la duda si despegamos para el centro o despegamos para el tema de, de la, del nuevo Río Grande, que el nuevo Río Grande estamos hablando es donde están las cadenas comerciales más grandes, donde está la farmacia Guadalajara, la Aurrerá, AUTOZONE, eh el cine, ya la parte la nueva, ese nuevo boulevard darle otro, otro cambio, que va a ir a pegar al puente pues, sí.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Puede usted hacer esa obra hasta la plaza ¿por qué? Porque el dinero que, que viene ya para el recurso Federal del, del Ramo tres se va a ejercer solo en la cabecera municipal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno ahorita que se comentaba, ahora...

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Nos dijo cheque, nos lo puso ahí, nos puso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Haz de cuenta qué es lo que vamos a hacer, para que más o menos visualicemos y se quede más o menos claro, eh llega poco menos de 40 millones de pesos del Fondo III, ahora la reglamentación es, la reglamentación es el 30% va para el tema del agua potable, es decir que 10 millones de pesos se lo tenemos que meter al agua, tenemos dos opciones, opción una, rehabilitar, rehabilitar los 18 kilómetros del colector, del colector perdón perdón, del colector que viene del cazadero, que la línea viene muy deficiente, se está desperdiciando mucho agua, para poderle darle el vital líquido a la cabecera municipal, es decir hacer un proyecto para poderle rehabilitar algunas de las partes de esos 18 km y se van



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



de volada los 10 millones, ese 30% del agua potable, opción dos, que ahorita también ya me llamó mucho la atención, estaba desanimado pero tuve una llamada de, de la síndica, de la síndica, donde me dice que de la gestión que hicieron de los paneles solares en la luz después de pagar mensualmente dieciséis mil pesos, quince mil pesos mensuales, ahorita les llegó el último recibo de cuatrocientos cincuenta pesos, entonces estoy valorando una o reabilitamos el colector para el agua de la cabecera o le metemos otras cinco comunidades para el tema de los paneles solares, en el tema del agua, eso es en el tema del agua, entonces estamos ahí valorando más menos, pero bueno, se me hizo bien que me dice la síndica que de dieciséis mil pesos que pagaba la comunidad en ese pozo, ahora nada más cuatrocientos cuarenta y cinco pesos.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Pues en la comunidad de Las Piedras presidente, pagaban veintiséis mil y ahorita ya salió el primer recibo, mi síndica ya trae porque pues le entregan al municipio, porque a quién haga la gestión le entregan al municipio, entonces este de, de veintiséis mil, son tres mil pesos verdad mi síndica, el primer recibo que le llegó.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces imagínense lo que es el apoyo no.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Entonces es muy, muy bueno eso de los paneles.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces, una, invertimos esos diez en, el, la línea de conducción del agua o se los metemos a los, a los, a las comunidades que falten, sí me explico, entonces te pongo un ejemplo, si ahorita bajamos cuarenta millones en paneles, pues posiblemente ahora con esos diez en esta administración pudiéramos poner todos los paneles solares o rehabilitar lo del agua.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Pero esa obra también se la podemos pedir al gobierno, yo escuché hace poquito, el Gobierno del Estado que dijo que iba a convenir con ustedes los municipios peso a peso y le pueden rendir.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ese es el, ese es el tema que, que tenemos que analizar, sí y de los otros diez millones de pesos, de los otros diez millones de pesos, es correspondiente al tema de, de la ZAP de la ZAP, Zonas de Atención Prioritaria y en Río Grande nos dicen que las zonas de atención prioritaria van encaminadas al tema de la mancha urbana, sí, lo que es la cabecera municipal, es decir que le podemos meter recurso a lo que ahorita estamos haciendo de la plaza y lo que viene siendo ahorita el tema de las calle Hidalgo, ahí se van a ir otros diez millones de pesos, estamos hablando de otros, de otros tres millones posiblemente para una, para terminar una etapa de la plaza y otros siete para terminar el tema de la calle Hidalgo, entonces ya está más o menos ahí y ahorita pues estamos valorando de todas las solicitudes que tenemos agua, drenaje, electrificación, escuelas, eh todo todo todo lo que tenemos, ver el otro, los otros diez millones de pesos, vivienda, no sé, hay muchas solicitudes, entonces pues más o menos platicarles un poquito cómo va el tema del, del del Fondo III, perdón y síndica (inaudible) le sale mas caro en la casa de Chava (inaudible) sí, sí (inaudible) bueno entonces no sé si hay algún comentario al respecto, si no para ya terminar la, la, la reunión que...



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Nada más ahí para...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí sí.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Ahora sí que el tema de las oficinas del mercado Río Grande pues, pues ahora sí que es, es los dos temas, el del SAT como el de registro civil pues son de son temas sumamente importantes verdad, que ojalá que los del SAT accedieran verdad, yo nada más ahí pues agregaría pues que ahora sí que analizar bien y hacer un estudio de a, a qué este, ya sea al SAT o al registro civil se le adaptan más bien verdad, yo he visto por ejemplo en registro civil la demanda que hay, atención, tienen que llenar formatos, ocupan un espacio donde apoyarse, el tema del SAT he ido a Zacatecas a hacer trámites, pues ahí como que más es como de un escritorio, de muchas cosas, entonces pues ahora sí que es valorar y de citas, ahora sí que es valorar pues cuál se adapta mejor verdad a las instalaciones que ya ahorita están construidas, es nada más el, el comentario pues.

#### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, no sé si hay algún otro comentario, bueno no habiendo más asuntos que tratar no sé si nos podemos poner de pie, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria Cabildo número DIEZ siendo las quince horas con cincuenta minutos del día 30 del mes de marzo del 2025, muchas gracias.

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.**

#### **SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

---

**L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.**



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	10	<b>AÑO:</b>	2025
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2025.		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	